



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN/30001084/023/2025

RELATIVA A SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE
VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO “COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS
EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS”, PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026

DICIEMBRE 2025



ÍNDICE

	Página
1.- GENERALES DE LA CONVOCANTE.	4
1.1 IDENTIDAD Y FACULTADES.	4
1.2 DOMICILIO.	4
1.3 MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES.	4
1.4 FUNDAMENTO PARA LICITAR.	5
1.5 ORIGEN DE LOS RECURSOS.	5
2.- OBJETO DE LA LICITACIÓN.	5
2.1 PARTICIPACIÓN.	5
2.2 SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO	6
2.3 CONVOCATORIA.	7
2.4 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	7
2.5 COSTO Y VENTA DE BASES.	7
2.6 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	7
2.7 CONTRALORÍA CIUDADANA	7
3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO.	8
3.1 CONCEPTO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, USO Y DESTINO.	8
3.2 CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES.	8
3.3 NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS	8
3.4 GARANTÍA DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO.	8
3.5 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	8
4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.	9
4.1 REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.	9
4.2 REQUISITOS TÉCNICOS.	13
4.3 REQUISITOS ECONÓMICOS.	14
5.- CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	14
5.1 CONTENIDO DEL SOBRE.	14
5.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.	15
6.- DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.	15
6.1 JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.	16
6.2 PRIMERA ETAPA	16
6.2.1 ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	16
6.2.2 DICTAMEN DE FALLO.	17
6.3 SEGUNDA ETAPA.	18
6.3.1 PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.	18
7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	19
7.1 SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.	19
7.2 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	20
7.3 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.	20
7.4 PLAZO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO.	20
8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	21
9.- DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.	21



10.- LICITACIÓN DESIERTA.	21
10.1 SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.	22
11.- CONDICIONES PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO.	22
11.1 SUSCRIPCIÓN.	22
11.2 REGULACIÓN.	22
11.3 FORMALIZACIÓN.	22
11.4 CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.	23
11.5 MODIFICACIONES AL CONTRATO.	23
11.6 RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.	23
12.- CONDICIONES ECONÓMICAS.	24
12.1 FIRMEZA DE PRECIOS.	24
12.2 ANTICIPOS.	24
12.3 PAGO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO.	24
12.4 IMPUESTOS Y DERECHOS.	24
13.- GARANTÍAS.	25
13.1 DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	25
13.2 DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	25
14.- SANCIONES.	25
14.1 PENA CONVENCIONAL.	25
14.2 EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	26
14.3 EFECTIVIDAD EN LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	26
15.- INCONFORMIDADES.	26
16.- CONTROVERSIAS.	27
ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.	28
ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL.	62
ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	63
ANEXO 4 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	64
ANEXO 5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA).	65
ANEXO 6 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS MÁS BAJOS.	71
ANEXO 7 CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD.	72



EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 53, LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 31; LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SUS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 59 Y 62 PRIMER PÁRRAFO, ASÍ COMO ARTÍCULOS 37, 39, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, VÍA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES Y LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, EN ADELANTE “LA CONVOCANTE”, SITA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22, PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCA A PARTICIPAR EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO “COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.- GENERALES DE LA CONVOCANTE:

1.1. IDENTIDAD Y FACULTADES.

ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO, EN LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENAMIENTO CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.2. DOMICILIO:

“LA CONVOCANTE” TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN CABALLO CALCO No. 22, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

1.3. MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES:

LA ALCALDÍA DE COYOACÁN EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS POLÍTICAS TERCERA Y SEXTA FRACCIONES III, IV Y V DEL ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO A) FRACCIÓN II DEL NUMERAL DÉCIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES, A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 139 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2015; SE MANIFIESTA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENDRÁN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON: POR LA CONVOCANTE, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y





FINANZAS.- MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO GENERALES.- LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES.- JAQUELIN VIDAL SILVA Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.- MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, POR LAS ÁREAS REQUERENTES, LIC. AURORA MONTSERRAT CRUZ RÁMIREZ.- DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARQ. MARTHA AMALIA ELGUEA VINIEGRA, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, JUAN MANUEL CORTES RICO, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, LIC. ILIANA BEATRIZ PARDO HERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MTRO. EN GIRD JORGE PEÑA CRUZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL..

1.4. FUNDAMENTO PARA LICITAR:

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÁ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 A, 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 43, 58, 59 Y 62 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ARTÍCULOS 37, 39, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO.

1.5. ORIGEN DE LOS RECURSOS

LOS COMPROMISOS DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SERÁN CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN PREVIA NÚMERO SAF/SE/DGPPCEG/7907/2025, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025, SIGNADO POR EL LIC. JORGE DE JESÚS LORENZO RUIZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PAGO QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE AJUSTARÁN INVARIABLEMENTE AL MONTO AUTORIZADO Y DISPONIBLE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3251 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

2.- OBJETO DE LA LICITACIÓN:

2.1. PARTICIPACIÓN.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS RESIDENTES EN EL PAÍS, PARA QUE LIBREMENTE PRESENTEN PROPUESTAS SOLVENTES EN SOBRES CERRADOS, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN FORMAL E INSTITUCIONAL A LOS PROVEEDORES DEL MERCADO NACIONAL QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES, CORRESPONDIENTE A LAS SOLICITUDES DE SERVICIO NÚMERO S-112-2025, S-113-2025, S-120-2025, S-121-2025 Y S-123-2025.

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIAS O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.



EN APEGO AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE HARÁ POR LA TOTALIDAD, PRIORIZANDO LA SELECCIÓN DEL PARTICIPANTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICA REQUERIDAS POR “LA CONVOCANTE” Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.2. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XXV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; EL **LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA **CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA**, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA **CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA**, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, SON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUIENES PODRÁN INDISTINTAMENTE PRESIDIR Y FIRMAR LAS ACTAS DE LOS EVENTOS, DICTAMEN Y EL FALLO CORRESPONDIENTE. MISMAS QUE CUENTAN CON LAS ATRIBUCIONES PARA LOS ACTOS O PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES”.

EN CUMPLIMIENTO CON LOS “**LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN**” Y DE CONFORMIDAD CON EL LINEAMIENTO DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO A) E INCISO B), SE INFORMA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS INVOLUCRADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SERÁN: LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **MAESTRA MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, **LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO**, LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, **CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA** Y LA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, **CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA**, POR LAS ÁREAS SOLICITANTES, **LIC. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ**.- DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, **ARQ. MARTHA AMALIA ELGUEA VINIEGRA**, DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, **JUAN MANUEL CORTES RICO**.- DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, **LIC. ILIANA BEATRIZ PARDO HERNÁNDEZ**.- DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y **MTRO. EN GIRD**.



JORGE PEÑA CRUZ. - DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

2.3. CONVOCATORIA

LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PODRÁN MODIFICARSE, SIEMPRE QUE NO IMPLIQUE LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO ORIGINALMENTE REQUERIDOS. LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, EN EL CASO DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES SE HARÁ MEDIANTE EL ACTA ELABORADA DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES Y SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AQUELLOS QUE ADQUIRIERON BASES Y NO ASISTIERON A DICHA JUNTA, PODRÁN SOLICITAR COPIA DEL ACTA DE ACLARACIONES EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, UBICADA EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS.

2.4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO VEINTITRÉS, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ALCALDÍA COYOACÁN.

2.5. COSTO Y VENTA DE BASES.

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE **\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)**, EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA POR MEDIO DEL SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (SIDURG), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS BASES ESTARÁN PARA SU CONSULTA Y VENTA LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN CABALLO CALCO NÚMERO 22 PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04020, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS Y PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA <http://www.coyoacan.cdmx.gob.mx> DE LA ALCALDÍA.

2.6. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“LA CONVOCANTE” INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA.

2.7. CONTRALORÍA CIUDADANA

“LA CONVOCANTE” INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO A LA PERSONA CONTRALOR CIUDADANO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS.



3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO:

3.1. CONCEPTO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, USO Y DESTINO.

EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SE DESCRIBE EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, **SE INTEGRA EN 09 PARTIDAS, LAS CUALES TIENEN COMO FINALIDAD FORTALECER DE MANERA GLOBAL LA OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, INCREMENTANDO LA EFICACIA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE SERVICIOS URBANOS, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES MÓVILES NECESARIAS QUE PERMITAN PONER EN MARCHA LAS ACCIONES PROPUESTAS COMO PARTE DEL PROGRAMA DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.**

3.2. CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁN DE ACUERDO CON EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.

3.3. NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS.

EN ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON CONDICIONES, MARCAS O CUALQUIER OTRA ALTERNATIVA, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA OPCIÓN PARA CADA PARTIDA QUE OFERTE.

3.4. GARANTÍA DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO.

EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER GARANTIZADO CONTRA FALLAS DE EJECUCIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE DURE EL ARRENDAMIENTO, A FIN DE QUE CUALQUIER INCONSISTENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, SEA SOLVENTADA DE MANERA INMEDIATA, DEBIENDO INCLUIR LO PREVISTO EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

3.5. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO/A ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL QUE IMPLIQUE POR CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA “LA CONVOCANTE”, NI PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TANTO, “LA CONVOCANTE” NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR CUALQUIER RECLAMO O REQUERIMIENTO QUE CONOZCA SOBRE EL PARTICULAR.



4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

4.1. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS INDICADOS EN EL **ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA)** DE LAS PRESENTES BASES:

- A) DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL **ACTA CONSTITUTIVA** Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, EN SU CASO, AMBAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL CORRESPONDE A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA PERSONAS MORALES (ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR **ACTA DE NACIMIENTO** (ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**, MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EXHIBIDA EN ATENCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL.
- B) ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL **PODER NOTARIAL** RESPECTIVO Y LA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. EN CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS.
- C) PRESENTAR EL **RECIBO DE PAGO DE BASES** DE ESTA LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
- D) SOLICITUD DE **INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, ASÍ COMO LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.)**, QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA).
- E) **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (EN ORIGINAL Y COPIA VIGENTE).
- F) **COMPROBANTE DE DOMICILIO** (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZADO, NO MAYOR A TRES MESES, DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA. (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- G) **CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES** VIGENTE, (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO “COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.

- H) CURRICULUM ACTUALIZADO, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES.
- I) PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTO I.S.R. E I.V.A. MEDIANTE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. CORRESPONDIENTES A LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 CON EL COMPROBANTE DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA.
- J) CONSTANCIA DE ADEUDO TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPROUEBE QUE **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS**, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL Y/ O COPIA CERTIFICADA), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR “CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011.

EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.

EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011.

SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO “COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- K) PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO.
- L) PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LISTA DEL PERSONAL REGISTRADO AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2025
- M) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL).
- N) CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE POR EL ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.
- O) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CONOCE Y ACEPTE EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.
- P) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- Q) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA EL ARRENDAMIENTO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUENTAN POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA.
- R) EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE GARANTIZARÁ MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, CONTRA FALLAS EN LA EJECUCIÓN, DURANTE EL PERÍODO QUE DURE EL ARRENDAMIENTO DE LAS UNIDADES, A FIN DE QUE CUALQUIER INCONSISTENCIA EN LA REALIZACIÓN DICHOS SERVICIOS, SEA



SOLVENTADA DE MANERA INMEDIATA. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TAMBIÉN SER ANEXADO A LA PROPUESTA TÉCNICA.

- S) PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL).
- T) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERÍODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE.
- U) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE GARANTICE QUE DE SER EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, A LA ENTREGA DE LAS UNIDADES, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE SEGURO O CARTA COBERTURA, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO No. 1, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS POR CADA UNIDAD VEHICULAR, EN CASO DE ACCIDENTES O IMPREVISTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO; LOS DAÑOS Y LOS GASTOS QUE PUDIERAN OCASIONARSE, CORRERÁN A CARGO DE SU EMPRESA.
- V) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE GARANTICE, QUE LAS UNIDADES VEHICULARES ARRENDADAS SERÁN NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EQUIPADAS, BALIZADAS Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO.
- W) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN, QUE COMO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS INTEGRALES, **SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE DISPONGA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DIFÍCULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ.**
- X) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
- Y) CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO NÚMERO 7 (ORIGINAL).
- Z) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y**



DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR EL ÁREA SOLICITANTE, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3 DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.

- I) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN ORIGINAL DEL FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DEL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD, EL APOYO Y EL RESPALDO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL EQUIPO, DICHOS ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, INCLUYENDO NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN EXPIDE. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) VIGENTES, TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
- II) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA MEDIANTE LA CUAL CERTIFIQUE QUE LOS DOMOS DE SUS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL CUENTAN CON UN PROCESO HARD COAT DE PROTECCIÓN (ACABADO DE POLICARBONATO EN CAPA TRANSPARENTE).
- III) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS ACCESORIOS METÁLICOS, EN EL QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD, APOYO Y RESPALDO NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ACCESORIOS, DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, E INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRÓNICO. ASIMISMO, SE DEBERÁ ENTREGAR EN COPIA SIMPLE EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) VIGENTE, EMITIDO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AVALADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS MARCAS DE CERTIFICACIÓN “HECHO EN MÉXICO” OTORGADA AL FABRICANTE DE LOS ACCESORIOS METÁLICOS.
- IV) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA SUFFICIENTE PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AVALADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).
- V) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 37001:2016 (SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO), A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AVALADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.



- VI) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-174-SCFI-2007 “PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL”.

4.3. PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 4.

- B) FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA (ORIGINAL Y COPIA).

LAS MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 4 DE ESTAS BASES SE EFECTUARÁN EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES, O BIEN MEDIANTE UN ESCRITO FORMAL, AMBOS EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADO, RESPETANDO LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE REFERENCIA, PARA LO CUAL LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE EN IDIOMA ESPAÑOL (MÉXICO) Y EN EL ORDEN ANTES DESCRITO; LAS COPIAS PRESENTADAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y SEPARADAS DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL.

5. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN:

5.1. CONTENIDO DEL SOBRE.

EL SOBRE INCLUIRÁ LO SIGUIENTE:

- A) LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO, ESTO CON EL FIN DE CALIFICAR LA SOLVENCIA DEL PARTICIPANTE. ÉSTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON LOS INCISOS “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N” “O”, “P”, “Q” “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X” “Y”, “Z” DEL ANEXO NÚMERO 5 RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) DE LAS PRESENTES BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
- B) LA PROPUESTA TÉCNICA: DEBERÁ ANOTAR EL NÚMERO DE PARTIDAS, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA; LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, ETC. ÉSTA DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.2 INCISOS I, II, III, IV, V) Y VI) DEL ANEXO NÚMERO 3 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.
- C) LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SIGUIENTE: NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DETALLADA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO; CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA; PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL GENERAL, IMPORTE Y PORCENTAJE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, TODO EN MONEDA NACIONAL; GARANTÍA DE PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN; ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO EN MONEDA NACIONAL, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR “LA CONVOCANTE” Y LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO LOS DATOS DE LA MISMA, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN FACULTADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL NUMERAL 13.1 DE LAS PRESENTE BASES, ASIMISMO, ÉSTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ INTEGRARSE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3. INCISOS A), B), DEL



ANEXO NÚMERO 5, RELACIÓN DE DOCUMENTOS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA), DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER INTEGRADAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

EL NÚMERO, LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS, DEBERÁN SER IGUALES PARA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

5.2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN EL SOBRE ANTES MENCIONADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR PLENAMENTE IDENTIFICADO, SELLADO Y ROTULADO, CONTENIENDO LOS DATOS DEL PARTICIPANTE Y:

- A) DIRIGIDAS A LA ALCALDÍA COYOACÁN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ATENCIÓN A LA MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- B) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y CUALQUIER DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN, DEBERÁN VENIR EN UN ESCRITO CLARO Y FORMAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS NÚMEROS 3 Y 4, FECHADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, SE SOLICITA ACOMPAÑAR EN MEDIO ELECTRÓNICO MEDIANTE DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA (USB) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLAS DE ESTA MANERA, SIN EMBARGO AGILIZARÁ EL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.

6. DESARROLLO Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ESTARÁN PRESIDIDOS INDISTINTAMENTE POR EL LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA CIUDADANA JAQUELIN VIDAL SILVA, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y/O LA CIUDADANA MARÍA CONCEPCIÓN MONDRAGÓN PINEDA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES.

LOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CABALLO CALCO No. 22, PRIMER PISO, COL. BARRIO DE LA CONCEPCIÓN C.P. 04020, ALCALDÍA COYOACÁN DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO; SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN FIRMADAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CADA EVENTO POR QUIENES PARTICIPEN EN ELLOS. SE ENTREGARÁ COPIA DE LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LOS EVENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO, ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN.

LOS ACTOS INICIARÁN PUNTUALMENTE EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADA. EN EL CASO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE, REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DEL SOBRE A QUIENES SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.



LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN, SE EFECTUARÁN ANTE LOS REPRESENTANTES DE "LA CONVOCANTE", DEL ÁREA REQUIERENTE, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN Y DEL CONTRALOR CIUDADANO.

6.1. JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.

LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DARÁ RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO POR ESCRITO O EN SU CASO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, REFERENTES A LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS O ECONÓMICOS Y EL ÁREA REQUIERENTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES, MISMA QUE CONTENDRÁ LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS QUE HUBIEREN FORMULADO LOS PARTICIPANTES POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADE DE SU REPRESENTADA, (PODRÁN ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO EN ARCHIVO ELECTRÓNICO), MISMO QUE SERÁ FIRMADO POR LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA. QUIEN NO ASISTA A ESTE ACTO, DEBERÁ RECOGER EL ACTA EN LA SEDE DE "LA CONVOCANTE", DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

SE SOLICITA QUE, PARA AGILIZAR EL EVENTO EN ESTA ETAPA, LAS PREGUNTAS O DUDAS, SEAN PRESENTADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON CUANDO MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL EVENTO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: adquisicionycontroldematerial@gmail.com

NOTA: EL CONTENIDO DEL ACTA DE ESTE EVENTO FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

6.2. PRIMERA ETAPA.

6.2.1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE SOBRE Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.

- A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA ANTES SEÑALADOS, SE RECIBIRÁ EL SOBRE CERRADO, EN FORMA INVOLÁBLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO. QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

EN ESTE ACTO LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA Y EL ÁREA REQUIERENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y SUS REQUISITOS.

- B) SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DEL SOBRE REVISÁNDOSE CUANTITATIVAMENTE, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, SERÁN APROBADAS AQUELLAS QUE CUMPLAN CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SE DESECHARÁN AQUELLAS



PROPUESTAS QUE HUBIESEN OMITIDO ALGÚN DOCUMENTO O NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

- C) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO Y CON LOS DATOS GENERALES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, SE ASENTARÁ EN EL ACTA EL NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS.
- D) SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE ACOMPAÑEN DE LA GARANTÍA (ORIGINAL Y COPIA), PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA MISMA, POR EL 5% SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL SERÁ DEVUELTA A LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL ACTO DE FALLO, SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO EL PARTICIPANTE. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE LE DEVOLVERÁ AL PARTICIPANTE EN EL MOMENTO QUE ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE IGUAL FORMA SOLICITÁNDOLA POR ESCRITO.
- D) SE REVISARÁ Y DARÁ LECTURA AL SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE QUIENES RESULTARON TÉCNICAMENTE ACEPTADOS Y SE ASENTARÁ DICHA INFORMACIÓN EN EL ACTA.
- F) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, DEBERÁN SER RUBRICADAS POR TODOS LOS PARTICIPANTES, POR “LA CONVOCANTE”, POR EL ÁREA REQUIRENTES, POR EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN Y POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y GOBIERNO, EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.
- G) LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES QUE NO FUERON ACEPTADAS, SERÁN DEVUeltas POR “LA CONVOCANTE” UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN, SOLICITÁNDOLAS POR ESCRITO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUEDARÁN EN CUSTODIA DE “LA CONVOCANTE”, HASTA LA FECHA PREVISTA PARA EL ACTO DE FALLO Y SE PROCEDERÁ A LEVANTAR POR ESCRITO EL ACTA RESPECTIVA.

LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN SIDO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS SUBSECUENTES, ÚNICAMENTE COMO OBSERVADORES.

6.2.2. DICTAMEN DE FALLO.

EL DICTAMEN DE FALLO COMPRENDERÁ LO SIGUIENTE (ANÁLISIS CUALITATIVO):

- A) SE ANALIZARÁ CUALITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y SE MENCIONARÁ LAS QUE CUMPLIERON O INCUMPLIERON CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS PRESENTES BASES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO “COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

B) SE ANALIZARÁN Y EVALUARÁN CADA UNA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE OFRECEN CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO Y SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:

- 1.- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- 2.- QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN.
- 3.- UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SE PROCEDERÁ A INFORMAR A LOS PARTICIPANTES LOS MOTIVOS DE SU ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN, SUSTENTADOS CON LA VALORACIÓN TÉCNICA QUE EMITA EL ÁREA REQUIRENTES.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNO DE LOS PUNTOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

C) EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A LO SIGUIENTE:

- 1.- SE EFECTUARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE APROBARÁN AQUELLAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA “LA CONVOCANTE”.
- 2.- SE VERIFICARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDA A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO.

6.3. SEGUNDA ETAPA.

6.3.1. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 11:00 HORAS.

- A) EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA ESTE EVENTO, SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SUSTENTE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE EXPLICARÁN LAS RAZONES POR LAS QUE FUERON ACEPTADAS UNAS PROPUESTAS Y DESECHADAS OTRAS.
- B) CONFORME AL DICTAMEN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LOS PRECIOS CONVENIENTES PARA “LA CONVOCANTE” DE QUIENES RESULTARON TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE ACEPTADOS.
- C) EN ESTE MISMO ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES TENDRÁN CONOCIMIENTO DE LAS OFERTAS QUE RESULTARON ACEPTADAS Y PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN BENEFICIO DE “LA CONVOCANTE”, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE



ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA PARA "LA CONVOCANTE", LO CUAL PODRÁN EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL PARTICIPANTE, LO QUE DEBERÁ ACREDITAR EN EL MISMO ACTO.

LOS PARTICIPANTES ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPOSICIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS EN VARIAS OCASIONES, MEDIANTE EL **ANEXO NÚMERO 6** DE LAS BASES, DICHO FORMATO DEBERÁ ENTREGARLO **POR CADA RONDA DE SUBASTA**, EN HOJA MEMBRETEADA DE SU EMPRESA Y SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA (S) QUE FINALMENTE HAYA (N) OFRECIDO EL MEJOR PRECIO Y CONDICIONES PARA "LA CONVOCANTE".

SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS A LAS QUE SE REFIERE EL PÁRRAPICO ANTERIOR EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIO, SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPEÑO:

- C.1) SE ADJUDICARÁ AL (OS) PARTICIPANTE (S) QUE HUBIERE (N) OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.
- C.2) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO.

UNA VEZ DETERMINADO EL (OS) PARTICIPANTE (S) QUE HAYA (N) OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO Y COMO CONSECUENCIA HAYA (N) RESULTADO ADJUDICADO (S), SE LEVANTARÁ ACTA ENTREGÁNDOSE COPIA FOTOSTÁTICA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS QUE NO HUBIESEN ASISTIDO.

- D) LAS PROPUESTAS DESECHADAS SERÁN DEVUeltas A QUIEN CORRESPONDA, DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁN SOLICITARLAS POR ESCRITO.
- E) BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SERÁN NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES, NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.- SOLVENCIA DE LOS PARTICIPANTES.

SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, EVALUANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTALES SOLICITADAS MEDIANTE EL NUMERAL 4, 4.1., 4.2 Y 4.3 TODA VEZ QUE SE SELECCIONARÁ A QUIENES CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE ELEGIRÁ A QUIEN (ES) REÚNA (N) LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA "LA CONVOCANTE".



DE IGUAL FORMA, "LA CONVOCANTE" A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIERENTE, PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL (OS) PARTICIPANTE (S) EN ESTA ETAPA O EN EL TRANSCURSO DE LA VIGENCIA DEL RESPECTIVO CONTRATO, EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA VERIFICAR SU INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA, QUE PERMITA SOLVENTAR LO OFERTADO.

7.2.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, COMO ÁREAS REQUIERENTES LLEVARÁN A CABO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DESECHARÁ LAS QUE NO CUMPLAN CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISPUESTOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE REÚNA (N) LA (S) MEJOR (ES) CONDICIONES TÉCNICAS Y QUE GARANTICE (N) SATISFACTORIAMENTE EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS MEDIANTE EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.

7.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, EFECTUARÁN EL ANÁLISIS DETALLADO Y COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE SELECCIONARÁ (N) AQUELLA (S) QUE CUMPLA (N) CON LA TOTALIDAD DE ELLAS Y OFREZCA (N) LAS MEJORES CONDICIONES Y VENTAJAS ECONÓMICAS PARA "LA CONVOCANTE".

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES; LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO REFERENCIA, EL PRECIO SEGÚN EL ESTUDIO DE MERCADO ATENDIENDO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.8, 5.8.1, FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2024 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTO CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EN TODO MOMENTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO PARA "LA CONVOCANTE".

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EQUITATIVAMENTE Y EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y EN DICHA EVALUACIÓN NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

7.4.- PLAZO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO.

EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, DEBERÁN REALIZARSE UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CON EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, ATENDIENDO A LO INDICADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE ESTAS BASES.



EL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ DE ENTREGAR LAS UNIDADES VEHICULARES 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE FALLO.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

ESTA ALCALDÍA ADJUDICARÁ LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS, PRIORIZANDO LA SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS.

EN IGUALDAD DE CONDICIONES SE DARÁ PREFERENCIA: A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; A LOS QUE GENEREN MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS Y A QUIENES TENGAN SU ASIENTO EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, PRECIO Y DEMÁS VENTAJAS A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO SE ADJUDICARÁ:

A QUIEN (ES) EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUEDA (N) EN PRIMER LUGAR POR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA, PARA LOS SERVICIOS INTEGRALES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SEAN IDÓNEAS Y SOLVENTES, SE SELECCIONARÁ A LA DEL PRECIO MÁS BAJO.

9. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTES SI:

- A) NO CUMPLE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- B) EN AQUELLOS CONCEPTOS QUE NO PRESENTE OFERTA ALGUNA O QUE OMITA EN LA OFERTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, ASÍ COMO EN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS.
- C) SE COMPRUEBA QUE ACORDÓ CON OTROS PARTICIPANTES ELEVAR LOS PRECIOS PARA LOS SERVICIOS INTEGRALES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- D) SE COMPRUEBA QUÉ SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, NO PRESENTA SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE Y PLENAMENTE IDENTIFICADO, QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.
- F) HABIENDO ADQUIRIDO BASES, NO PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS SOLICITADAS.

10. LICITACIÓN DESIERTA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA SI:



- A) NINGÚN PARTICIPANTE ADQUIERE LAS PRESENTES BASES.
- B) NINGÚN PROVEEDOR QUE HAYA ADQUIRIDO BASES, PRESENTE SOBRE CERRADO CON LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS SOLICITADAS.
- C) AL REVISAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NINGÚN PARTICIPANTE CUMPLA DE FORMA ÍNTegra CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- D) LOS PRECIOS OFERTADOS NO FUERAN ACEPTABLES, CONVENIENTES O POSIBLES PARA "LA CONVOCANTE", PREVIA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE PARA EL CASO SE REALICE.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA ESTA LICITACIÓN, "LA CONVOCANTE" PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

10.1. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN.

CUANDO LO DECLARE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LE CONFIERE PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA.

11. CONDICIONES PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO:

11.1. SUSCRIPCIÓN

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN Y DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA MISMA, SE FORMALIZARÁN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

11.2. REGULACIÓN

EL (LOS) CONTRATO (S) DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁ (N) DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

11.3. FORMALIZACIÓN.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE(S) GANADOR(ES) NO FIRME(N) EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTIPULADO SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LA FIANZA RESPECTIVA Y "LA CONVOCANTE" LO ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y DE SER EL CASO SE PROCEDERÁ IGUAL CON LAS PROPUESTAS SUBSECUENTES, SIN QUE EXISTA UN DIFERENCIAL DE PRECIO MAYOR AL 10% ENTRE LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA PROPUESTA SELECCIONADA.



SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "LA CONVOCANTE" EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO FIRMA(N) EL CONTRATO DENTRO DE LA FECHA PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE FORMALICE, SE PRORROGARÁN AUTOMÁTICAMENTE EN IGUAL PLAZO, LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

11.4. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA SU FORMALIZACIÓN.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE MATERIALES, PERSONAL FACULTADO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE CUENTE CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.

EL CONTRATO SE PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE O ANTICIPADAMENTE CUANDO OCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR Y SEA JUSTIFICADO.

11.5. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

POR RAZONES FUNDADAS Y MEDIANTE ESCRITO DONDE LAS ÁREAS REQUERENTES LO SOLICITEN, PODRÁ MODIFICARSE EL CONTRATO VIGENTE HASTA POR EL 25% DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, RESPETANDO LAS CONDICIONES INICIALMENTE CONTRATADAS ENTRE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PRESENTAR UNA NUEVA O COMPLEMENTO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR LA SUMA DE LA MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE ACUERDO CON LOS **ARTÍCULOS 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL CONTRATO DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO LOS MISMOS, LA ALCALDÍA SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES RELACIONADAS CON PRECIOS, ANTIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR MEJORES CONDICIONES PARA EL PROVEEDOR, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

11.6. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE LOS PARTICIPANTES, "LA CONVOCANTE" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES). EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIESE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS. TODA PRÓRROGA AL PLAZO PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES ORIGINALMENTE PACTADO, SERÁ PREVIAMENTE AUTORIZADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO A LOS INTERESADOS Y NO PODRÁ EXCEDER DE 20 DÍAS HÁBILES.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO FIRME (N) EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE ACUERDO AL NUMERAL 11.3 DE LAS PRESENTES BASES.



- B) CUANDO EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO ENTREGUE (N) LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SEGÚN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL NUMERAL 13.2 DE LAS PRESENTES BASES.
- C) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) MODIFIQUE (N) LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES OBJETO DEL CONTRATO.
- D) CUANDO EL PARTICIPANTE (S) INCURRA (N) EN UN RETRASO DE 15 DÍAS NATURALES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y LA SANCIÓN HAYA CUBIERTO EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA.
- E) CUANDO LOS SERVICIOS INTEGRALES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, DIFERAN DE LO OFRECIDO Y NO SE CUMPLA CON LO REQUERIDO.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR EL SUPUESTO INDICADO EN EL INCISO A), ESTE PODRÁ ADJUDICARSE AL PARTICIPANTE QUE HAYA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y ASÍ SUCEΣIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO OFERTADO NO SEA SUPERIOR AL 10% CON RESPECTO AL QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 59** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

12. CONDICIONES ECONÓMICAS:

12.1. FIRMEZA DE PRECIOS.

EN CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 62 PRIMER PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR PRECIOS FIJOS, UNITARIOS, EN MONEDA NACIONAL Y SIN CAMBIO HASTA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ CONTEMPLADA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

12.2. ANTICIPOS.

PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

12.3. PAGO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO:

UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS "ÁREAS REQUIRENTES", LA FACTURA O REMISIÓN DEBERÁ CONTAR CON EL SELLO DE RECIBIDO Y/O FIRMA DE CONFORMIDAD DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, QUEDANDO LA FACTURA SUJETA A REVISIÓN.

LOS PAGOS POR EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS UNA VEZ QUE LA (S) FACTURA (S) CUENTE (N) CON LOS SELLOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS Y HAYA (N) SIDO DEBIDAMENTE REQUISITADA (S) CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

12.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DEL (OS) PARTICIPANTE (S), "LA CONVOCANTE" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



13. GARANTÍAS:

13.1. DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

MEDIANTE GARANTÍA POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ESTA GARANTÍA SE INCLUIRÁ (ORIGINAL Y COPIA), EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; QUIEN RESULTE GANADOR SE LE RETENDRÁ HASTA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

13.2. DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA GARANTÍA SE ENTREGARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LAS GARANTÍAS SERÁN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS PARA ELLO, CON SEDE O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. LAS FIANZAS SERÁN A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y DEBERÁN CONTENER LAS CLÁUSULAS DE SOMETIMIENTO DE LA AFIANZADORA AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, DEBIENDO INDICAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN, DEL FIADO Y DEL BENEFICIARIO, ENTENDIÉNDOSE QUE EL DOMICILIO PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERÁ EL DE AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER No. 77, COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

EL TEXTO DE LAS GARANTÍAS DEBERÁ CONTEMPLAR LA REDACCIÓN QUE LAS AFIANZADORAS APLICAN PARA TAL EFECTO, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

14. SANCIONES:

14.1. PENA CONVENCIONAL.

SE APLICARÁ SANCIÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRATADAS Y HASTA POR 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LAS FECHAS PACTADAS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, SE CALCULARÁ SOBRE EL VALOR DE LO NO ENTREGADO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SIN QUE REBASE EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. DE PERSISTIR EL INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA Y PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA PERSONALMENTE AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES).



14.2. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ESTA GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA CUANDO:

- A) EL (OS) PARTICIPANTE (S) NO SOSTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN, HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- B) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL (ELLOS), NO FIRME (N) EL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- C) EL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) NO ENTREGUE (N) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PLAZO PREVISTO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA SERÁ DEVUELTA 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO Y PARA AQUELLOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, SE LES DEVOLVERÁ AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN AMBOS CASOS DEBERÁ SOLICITARSE POR ESCRITO.

14.3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA ESTA GARANTÍA, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- B) CUANDO HUBIESEN TRANSCURRIDO LAS FECHAS MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SE HAYA AGOTADO LA SANCIÓN POR RETRASO DE ACUERDO AL NUMERAL 14.1 DE LAS PRESENTES BASES.
- C) CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO CONFORME A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
- D) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO PORQUE HUBIESE TRANSCURRIDO EL PLAZO ADICIONAL QUE SE CONCEDA AL (OS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), PARA CORREGIR LAS CAUSAS DEL RECHAZO Y NO LAS HAYA REALIZADO.

ADEMÁS DE LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SERÁN APLICABLES LAS DISTINTAS SANCIONES QUE SE ESTIPULEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

15. INCONFORMIDADES.

LOS PARTICIPANTES QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS INTERESES O DERECHOS, CON MOTIVO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EJECUTAN, PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



16. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA EJECUCIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON BASE EN ELLA, SERÁN RESUELTA EN PRIMERA INSTANCIA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA OFICIALÍA MAYOR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN SU CASO, POR LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE Y CON APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y LAS SUPLETORIAS O COMPLEMENTARIAS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ISAÍ ALEJANDRO GÓMEZ DELGADO



ANEXO NÚMERO 1
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026

SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU
SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHICULOS DE EMERGENCIA Y
PROTECCIÓN CIVIL",

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

EL "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS", CONSISTE EN PROVEER DE VEHÍCULOS CON LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN COMO: EL ASEGURAMIENTO, ASESORÍA LEGAL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALL CENTER, SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA. DICHO SERVICIO SE PRESTARÁ CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

EL PRESENTE SERVICIO TENDRÁ UN PERÍODO DE 12 MESES, DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026

2.- OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR ADJUDICADO.

EL ARRENDADOR ADJUDICADO, REALIZARÁ CON SUS PROPIOS RECURSOS, EL TRASLADO, ENTREGA Y RETIRO DE LAS UNIDADES, EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DE LA ALCALDÍA. LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRASLADO SE DEFINIRÁN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE CELEBREN CON LAS ÁREAS REQUIRENTES, PREVIO A LA ENTREGA DE LAS UNIDADES.

EN CASO DE APLICAR, SE DEBERÁ CONSIDERAR LA GESTIÓN DE ALTA DE PLACAS O PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN SU CASO, COMO MÁXIMO UNA VIGENCIA TOTAL DE HASTA 60 DÍAS NATURALES (DOS PERMISOS DE 30 DÍAS NATURALES CADA UNO), LOS TRÁMITES Y PAGOS POR CONCEPTOS DE IMPUESTOS, DERECHOS, VERIFICACIONES, SEGUROS Y TODO LO NECESARIO PARA LA LIBRE Y LEGAL CIRCULACIÓN DE LA UNIDAD EN TERRITORIO NACIONAL, LOS CUALES SE PAGARÁN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA ALCALDÍA, DE ACUERDO CON LAS UNIDADES SEÑALADAS EN LOS APÉNDICES DEL PRESENTE ANEXO.

3.- SEGURO DE COBERTURA AMPLIA.

EN EL CASO DEL ASEGURAMIENTO, EL ARRENDADOR DEBERÁ CONSIDERAR LAS SIGUIENTES COBERTURAS EN CADA UNIDAD:

- COBERTURA AMPLIA.
- DEFENSA LEGAL SIN LÍMITE.
- DAÑOS A TERCEROS HASTA POR \$1,000,000.00, POR EVENTO.
- SEGURO DE GASTOS MÉDICOS PARA LOS OCUPANTES POR \$500,000.00, POR EVENTO.
- COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL POR \$150,000.00, POR PERSONA.
- PÉRDIDAS ORGÁNICAS HASTA POR \$200,000.00, POR PERSONA. APPLICABLE CONFORME A LOS %



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

- GASTOS FUNERARIOS DE LOS OCUPANTES QUE FALLEZCAN DURANTE UN SINIESTRO O DERIVADO DEL MISMO RESPECTO DE LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR OCUPANTE \$50,000.00.
- COBERTURA POR ROBO DE LA UNIDAD O PÉRDIDA TOTAL.
- REPOSICIÓN DE CRISTALES

NOTA: COBERTURA POR ROBO PARCIAL SIN COSTO DE DEDUCIBLE PARA LA ALCALDÍA. EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, FUERA DE LA PÓLIZA. PARA HACER VÁLIDA ESTA COBERTURA, SERÁ NECESARIO LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.

- TRASLADO CON GRÚA A LOS TALLERES O AGENCIAS AUTORIZADAS EN LAS CIUDADES MÁS CERCANAS SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE Y SIN CARGO ADICIONAL PARA LA ALCALDÍA, ARRASTRE, MANIOBRAS.
- COBERTURA COMPLEMENTARIA AL VEHÍCULO POR INUNDACIÓN, EVENTO CLIMÁTICO, VANDALISMO, TEMBLOR, EXPLOSIÓN O, CUALQUIER OTRA CAUSA IMPREVISTA, SIN COSTO DE DEDUCIBLE PARA LA ALCALDÍA.
- AUXILIO VIAL LAS 24 HORAS., DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- SINIESTROS.
- DESCOMPOSTURAS.
- FALTA DE COMBUSTIBLE.
- NEUMÁTICO AVERIADO.

LOS DEDUCIBLES QUE APLIQUEN RESPECTO DEL PUNTO ANTERIOR, CORRERÁN POR CUENTA DEL ARRENDADOR, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- SINIESTRO.
- ROBO O PÉRDIDA DE AUTOPARTES, SERÁ CONDICIONADO A QUE EL USUARIO LEVANTE ACTA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO.
- ROBO TOTAL O ROBO RECUPERADO.

NOTA: EL ROBO O LA PÉRDIDA DE AUTOPARTES ESTARÁ SUJETO A QUE EL USUARIO PRESENTE EL ACTA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. EL ROBO PARCIAL SERÁ CUBIERTO POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO, FUERA DE LA PÓLIZA. PARA HACER VÁLIDA ESTA COBERTURA, SERÁ NECESARIO LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO

LOS DEDUCIBLES QUE CORRERÁN POR CUENTA DEL USUARIO DE LA UNIDAD, SERÁN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- SINIESTRO SEA POR NEGLIGENCIA O MAL USO DEL USUARIO.
- EL COSTO POR REPOSICIÓN DE LLAVES EXTRAVIADAS.

4.- MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES.

TENDRÁ A SU CARGO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES ARRENDADAS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y/O CAMBIO DE NEUMÁTICOS CUANDO SEA NECESARIO, SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE, MONTO O FRECUENCIA, CUANDO MENOS DOS VECES AL AÑO.

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SE PRESTARÁN EN LAS LOCALIDADES QUE CORRESPONDAN A LOS LUGARES DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS. EL TRASLADO DE LOS VEHÍCULOS A LAS AGENCIAS Y/O TALLERES, SERÁ REALIZADO POR PERSONAL DE LA ALCALDÍA, CON LA EXCEPCIÓN DE LOS CASOS QUE SE REQUIERA LA INTERVENCIÓN DEL AUXILIO VIAL.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL ARRENDADOR SE COMPROMETE A QUE, AL TÉRMINO DEL MANTENIMIENTO, SE ENTREGARÁ EL VEHÍCULO TOTALMENTE LIMPIO EN SU INTERIOR Y EXTERIOR (SIN CONSIDERAR LAVADO DE VESTIDURAS), SIN COSTO ALGUNO PARA LA ALCALDÍA.

EL ARRENDADOR, SE HARÁ RESPONSABLE DE VEHÍCULO QUE INGRESE AL TALLER PARA SU MANTENIMIENTO HASTA SU ENTREGA, POR LO QUE RESPONDERÁ DE LOS DAÑOS, DESCOMPOSTURAS, GOLPES, RAYONES, ROBOS DE ACCESORIOS Y EQUIPO DE SONIDO, HERRAMIENTA Y AQUELLO QUE RESULTE CONTRARIO AL INVENTARIO QUE SE LEVANTE A SU RECEPCIÓN.

EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO ENTREGADO PRESENTE ALGUNA DEFICIENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO, SE DEBERÁ CONSIDERA UN SERVICIO NO PRESTADO RAZÓN POR LA CUAL, SE APLICARÁ LA DEDUCTIVA POR ATRASO EN EL SERVICIO, LA CUAL SERÁ CONTABILIZADA DESDE EL MOMENTO EN QUE FUE INGRESADO POR PRIMERA VEZ AL TALLER, MOTIVO DE ESTE EVENTO.

LA ALCALDÍA, EN NINGÚN CASO EROGARÁ GASTO ALGUNO, POR CONCEPTOS DE PÉRDIDA DE GARANTÍA DEL VEHÍCULO, REPARACIONES MAYORES O CUALQUIER OTRO GASTO HACIA LOS VEHÍCULOS. EN CASO DE QUE LA ALCALDÍA NO PRESENTE LA UNIDAD EN LA FECHA Y HORA DE LA CITA PREVIAMENTE CONFIRMADA PARA EL SERVICIO DE LA MISMA, SE REPROGRAMARÁ UNA NUEVA FECHA.

4.1.- PREVENTIVO.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD AL MANUAL DEL USUARIO DE LA MARCA DE LA UNIDAD. DENTRO DEL MANTENIMIENTO SE DEBERÁ CONSIDERA DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, DE ACUERDO A LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE, EL CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, BUJÍAS, LÍQUIDO DE FRENO, ACEITE DE DIFERENCIAL, ACEITE DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, AJUSTE DE FRENO Y/O CAMBIO DE BALATAS, CAMBIO DE DISCOS Y DE AMORTIGUADORES CUANDO SEA NECESARIO, SIN LÍMITE DE KILOMETRAJE, MONTO O FRECUENCIA, ASÍ COMO REVISIÓN PERIÓDICA DE SUSPENSIÓN, FRENO Y TRACCIÓN, LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACCELERACIÓN, LAVADO Y ENGRASADO.

LA VERIFICACIÓN OBLIGATORIA DE CONTAMINANTES SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LAS RESTRICCIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SERÁ DE PREFERENCIA, CUANDO A LA UNIDAD SE LE PROPORCIONE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

4.2.- CORRECTIVO.

EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE EFECTUARÁ CUANDO LA UNIDAD PRESENTE DESPERFECTOS, FALLAS EN EL MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN, FRENO, EMBRAGUE, SISTEMA ELÉCTRICO, ENFRIAMIENTO, AIRE ACONDICIONADO, ESCAPE, CARROCERÍA Y PINTURA, PREVIA SOLICITUD DE LA ALCALDÍA Y DIAGNÓSTICO DEL TALLER RESPECTIVO. EN CASO DE QUE LA UNIDAD ENTREGADA PRESENTE ALGUNA DEFICIENCIA EN SU FUNCIONAMIENTO, SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO UN SERVICIO NO PRESTADO, APLICÁNDOSE LA DEDUCTIVA POR ATRASO EN EL SERVICIO, LA CUAL SERÁ CONTABILIZADA DESDE EL MOMENTO EN QUE FUE INGRESADO POR PRIMERA VEZ AL TALLER, MOTIVO DE ESTE EVENTO.

EN EL CASO DEL CAMBIO DE NEUMÁTICOS, EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ SE APEGARÁ A LO SIGUIENTE: CUANDO EL TESTIGO DE DESGASTE LO SEÑALE, SERÁ REEMPLAZADO DE MANERA INMEDIATA. EL CAMBIO DE NEUMÁTICOS SERÁ DE ACUERDO CON EL DESGASTE NORMAL DE USO DE LA UNIDAD, SIEMPRE QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD. (NOTA: LA SUSTITUCIÓN DE LOS NEUMÁTICOS ÚNICAMENTE APLICARÁ DEL DESGASTE NATURAL POR EL USO ADECUADO DE LOS MISMOS).

5.- DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO.



EL ARRENDADOR DEBERÁ PROVEER UN SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DE UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CALL CENTER), OTORGARÁ ATENCIÓN PERSONALIZADA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CON NÚMERO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO UN 800 PARA EL RESTO DEL PAÍS, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN INMEDIATA A LA ALCALDÍA, CONSIDERANDO AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

BRINDARÁ LOS SERVICIOS DE AUXILIO VIAL, ASESORÍA JURÍDICA, SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SITIO, REPORTE DE ACCIDENTES Y SINIESTROS, APOYO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CONTRATADA POR EL ARRENDADOR, (DICHOS SERVICIOS TENDRÁN COBERTURA NACIONAL); ASIMISMO, CUALQUIER INTERVENCIÓN DE TERCEROS ACREDITADOS POR EL ARRENDADOR, PARA LOS EFECTOS DEL SERVICIO, SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE ÉSTE ÚLTIMO, POR LO QUE LOS USUARIOS NO TENDRÁN OBLIGACIÓN DE INTERACTUAR CON AQUÉLLOS A EFECTO DE CONTAR CON PUNTUALIDAD CON LOS SERVICIOS CONTRATADOS. PARA EL CASO DE OFICINAS EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CONTARÁ CON APOYO PARA LA UBICACIÓN DE LAS AGENCIAS O TALLERES AUTOMOTRICES PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES.

LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE CONTACTO TELEFÓNICO (CALL CENTER) DE 24 HORAS ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS REPORTES DE INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL CALL CENTER, EN TODO CASO, SE DEBERÁ GENERAR UN NÚMERO DE FOLIO, Y SIMULTÁNEAMENTE, SE DEBERÁ REGISTRAR EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, MISMO QUE PODRÁ SER CONSULTADO POR LA ALCALDÍA VÍA WEB EN EL SISTEMA QUE SE DETALLA MÁS ADELANTE, SEÑALANDO: FECHA Y HORA, TANTO DEL REPORTE DEL INCIDENTE COMO DE LA SOLUCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD REPORTADA, ÁREA QUE REPORTA Y DETALLES DEL INCIDENTE, ENTRE OTROS.

EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ATENDER, CUALQUIER SERVICIO SOLICITADO Y QUE FORME PARTE INHERENTE DEL MISMO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EL ARRENDADOR DEBERÁ ENTREGARÁ A LA ALCALDÍA, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DE CADA MES, EL DETALLE DE CADA UNO DE LOS REPORTES QUE SE LEVANTEN A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, ASÍ COMO EN SU CASO, DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU ATENCIÓN. LA INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ DICHO REPORTE SE DARÁ A CONOCER EN EL PLAN DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

EL ARRENDADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTES ADICIONALES SEGÚN LE SEAN REQUERIDOS POR LA ALCALDÍA DE MANERA INDEPENDIENTE A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ANEXO, DEBIENDO ENTREGARLOS EN UN MÁXIMO DE 48 HORAS.

6.- PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO.

EL ARRENDADOR DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN INMEDIATA Y EXCLUSIVA PARA LA ALCALDÍA, CON AL MENOS EL SIGUIENTE PERSONAL:

- UN COORDINADOR, SUPERVISOR O GERENTE A FIN DE COORDINAR EL SERVICIO.
- UN SUBCOORDINADOR, JEFE DE DEPARTAMENTO O EJECUTIVO DE CUENTA A FIN DE, QUE COMO EJECUTIVO DE CUENTA BRINDE LA ATENCIÓN INMEDIATA Y EXCLUSIVA A LA ALCALDÍA

PARA ELLO, EL ARRENDADOR DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DEL PERSONAL DESIGNADO PARA CUBRIR LA ATENCIÓN EXCLUSIVA PARA LA ALCALDÍA, POR CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS.

7.- DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL GPS.



EL ARRENDADOR DEBERÁ INSTALAR EQUIPOS DE GPS (SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL) EN TODOS LOS VEHÍCULOS CONTENIDOS, EXCEPTO EN AQUELLOS QUE LA ALCALDÍA LE INDIQUE, LLEVANDO UN REGISTRO DE POSICIÓN CADA 15 MINUTOS O 5 KM Y REGISTRO DEL ODÓMETRO.

EL ARRENDADOR SE OBLIGA A BRINDAR UN "SISTEMA DE MONITOREO DEL GPS" CON CAPACIDAD DE CONSULTA VÍA WEB, ASÍ COMO LA CARGA DE GEOCERCAS QUE LAS ÁREAS REQUIRENTES LE SOLICITE VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y PONDRA A DISPOSICIÓN DE ÉSTE, LAS CLAVES ELECTRÓNICAS NECESARIAS DE ACCESO AL SISTEMA, EL CUAL EMITIRÁ REPORTES CONTENIDO AL MENOS LO SIGUIENTE:

TIPO DE VEHÍCULO.

NÚMERO DE SERIE.

PERMISO DE CIRCULACIÓN O NÚMERO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN.

REGISTRO Y CONSULTA DE LOS MOVIMIENTOS DIARIOS QUE CONTENDRÁN COMO MÍNIMO:

KILOMETRAJE DEL VEHÍCULO.

HORA.

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE RECORRIDOS O PUNTOS.

UBICACIÓN DE LOS RECORRIDOS.

LA FUNCIONALIDAD DE LA GEOCERCAS SE VINCULARÁ CON LISTADO DE VEHÍCULOS QUE LA ALCALDÍA PROPORCIONE SOBRE UNIDADES QUE PERNOCARÁN DENTRO DE LA GEOCERCAS AL TÉRMINO DE CADA DÍA Y PARA LOS VEHÍCULOS QUE NO LO HAGAN, EL SISTEMA EMITIRÁ UN AVISO AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LA ALCALDÍA DESIGNE PARA NOTIFICAR DICHAS SITUACIONES.

ASIMISMO, PERMITIRÁ LA CONSULTA EN LÍNEA DEL HISTORIAL DE HASTA TRES MESES, SIN EMBARGO, SE RESGUARDARÁ LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN GENERADA HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO, Y EN CASO DE REQUERIR LA ALCALDÍA ALGUNA CONSULTA SUPERIOR A 3 MESES, EL ARRENDADOR PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN.

EL ARRENDADOR, SE COMPROMETE A NO DIVULGAR NI UTILIZAR INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES.

8.- SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTA, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE VEHÍCULOS CON ACCESO VÍA WEB Y MÓVIL.

SE INCLUIRÁ UN SISTEMA WEB, PARA LA ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, QUE PERMITA LA OPERACIÓN DESDE COMPUTADORAS Y DISPOSITIVOS MÓVILES. LA VERSIÓN MÓVIL SERÁ COMPATIBLE CON LAS PLATAFORMAS IOS, ANDROID Y FACILITAR LA OPERACIÓN DE TAREAS CRÍTICAS COMO SOLICITUD Y SEGUIMIENTO DE CITAS DE SERVICIO, CONSULTA DE KILOMETRAJE DE LA UNIDAD Y CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ALERTA AL USUARIO DE LA FECHA DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS.

ACCESO A LA PÓLIZA DE SEGURO DEL VEHÍCULO, TENENCIA, VERIFICACIÓN Y TARJETA DE CIRCULACIÓN.

COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA DIRECTA EN CASO DE ROBO O ACCIDENTE.

SISTEMA DISPONIBLE 24/7 CON EQUIPO DE SOPORTE CON ACCESO TELEFÓNICO, CHAT Y VIDEOCONFERENCIA.

PARO DE MOTOR.

ACCESO POR NIVELES JERÁRQUICOS QUE PERMITA TENER EL CONTROL DE LA OPERACIÓN Y DELIMITAR CORRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS USUARIOS.

REGISTRO DE ACTIVIDADES POR USUARIO PARA GARANTIZAR PROCESOS 100% AUDITABLES.

LA PLATAFORMA ADMINISTRA TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LAS UNIDADES, CONTROL DE DOCUMENTOS, CONTROL DE VIGENCIAS DE CADA DOCUMENTO. CUENTA CON UNA



PLATAFORMA DE SEGURIDAD/RASTREO INTEGRADO CON EQUIPO DE GEOLOCALIZACIÓN QUE PERMITA VISUALIZAR EL PARQUE VEHICULAR EN CUALQUIER MOMENTO. EL SISTEMA PROPORCIONARÁ CUANDO MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

FECHAS DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS PARA MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ASÍ COMO LAS FECHAS DE ENTREGA DE DICHAS UNIDADES.

LAS INCIDENCIAS RECIBIDAS EN EL CALL CENTER Y SU SOLUCIÓN, INCLUYENDO HORA Y FECHA DE AMBAS, LA IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTÓ LA INCIDENCIA Y LOS DEMÁS DETALLES DE LA MISMA.

EL KILOMETRAJE RECORRIDO.

LA SITUACIÓN SOBRE EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y ACCESORIOS APLICABLES.

EN SU CASO, LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE.

EL SISTEMA DEBERÁ GENERAR REPORTES DE OPERACIÓN, CONFORME A LA INFORMACIÓN REGISTRADA, EN CASO DE SER NECESARIO EL ÁREA USUARIA PODRÁ SOLICITAR CAPACITACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA PARA TODOS LOS USUARIOS, EN LAS INSTALACIONES QUE ÉSTA DETERMINE.

DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, SE ENTREGARÁ UN REPORTE DETALLADO DE CADA UNA DE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS A TRAVÉS DEL CALL CENTER, Y EN SU CASO, LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU ATENCIÓN.

A PETICIÓN DEL ÁREA USUARIA, SE ENTREGARÁN LAS ESTADÍSTICAS DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS.

EL INGRESO AL SISTEMA SERÁ A TRAVÉS DE UNA CLAVE DE ACCESO QUE SE PROPORCIONARÁ A LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS REQUERENTES A QUIEN ESTE DESIGNE POR ESCRITO. EN CASO DE FALLA O AJUSTES DE FUNCIONALIDAD, SE INFORMARÁ AL ÁREA USUARIA EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE 24 HORAS, EL TIEMPO PARA REACTIVACIÓN DEL SISTEMA.

9.- DEL VEHÍCULO SUSTITUTO.

EL ARRENDADOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN VEHÍCULO SUSTITUTO CUANDO LA UNIDAD SEA ROBADA O POR PERDIDA TOTAL, EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DEL SUceso

10.- MULTAS E INFRACCIONES VEHICULARES.

EL ARRENDADOR DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES DE OCURRENCIA, EL REPORTE DE MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA, OCURRIDAS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR. EN EL CASO DE ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE NO EXISTA UN SISTEMA OFICIAL DE VERIFICACIÓN DE INFRACCIONES, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL REPORTE DE MULTAS SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL MES VENCIDO DE OCURRENCIA.

LAS MULTAS INCLUIDAS EN DICHO REPORTE SERÁN PAGADAS POR EL USUARIO DEL VEHÍCULO INFRACCIONADO, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE LAS MULTAS O RECARGOS SEAN RESPONSABILIDAD DE DEL ARRENDADOR, ENTRE OTRAS CAUSAS: POR PAGO EXTEMPORÁNEO DE TENENCIAS, DERECHOS DE ALTA Y BAJA, VERIFICACIÓN Y VENCIMIENTO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE APLIQUEN ESTAS DISPOSICIONES.



EL ARRENDADOR DEBERÁ CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ENTREGA DEL REPORTE DE MULTAS E INFRACCIONES Y SI DERIVADO DE LA FALTA DE PAGO OPORTUNO POR PARTE DEL USUARIO, LA UNIDAD QUEDA IMPOSIBILITADA PARA PRESTAR EL SERVICIO, NO EXISTIRÁ DEDUCCIÓN ALGUNA NI ASIGNACIÓN DE VEHÍCULO SUSTITUTO POR PARTE DEL ARRENDADOR

EN CASO DE QUE ALGUNA UNIDAD FUERA INGRESADA A CORRALÓN, POR CAUSA IMPUTABLE AL USUARIO, EL ARRENDADOR REALIZARÁ LAS GESTIONES PARA LA LIBERACIÓN DE LA UNIDAD Y POSTERIORMENTE EL USUARIO REALIZARÁ EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE.

LAS MULTAS REPORTADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE APARTADO SERÁN A CARGO DEL ARRENDADOR.

11.- CAPACITACIÓN

EL ARRENDADOR DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA QUE LE SERÁN ASIGNADOS LOS VEHÍCULOS CON EL OBJETIVO DEL BUEN MANEJO Y CONOCIMIENTO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO.

12.- SUMINISTRO DE LAS UNIDADES.

ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES:

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA, LA PROPUESTA DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP CON EQUIPAMIENTO PATRULLA, MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS, PICK-UP UTILITARIAS, CHASIS CABINA CON REDILAS, VAN DE PASAJEROS Y PICK UP CON EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, MODELOS 2025 O SUPERIOR PARA ARRENDAMIENTO CON LA FICHA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN.

No.	CANTIDAD	VEHÍCULO
1	25	VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 CILINDROS 4x2 (PATRULLA)
2	1	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 6 CILINDROS 4x4 (PATRULLA)
3	10	MOTOCICLETAS DOBLE PROPÓSITO 650 CC (PATRULLA)
4	4	CUATRIMOTOS (PATRULLAS)
5	18	VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA 6 CILINDROS (UTILITARIO)
6	6	CHASIS CABINA 8 CILINDROS CON REDILAS ESPECIAL
7	5	CHASIS CABINA 8 CILINDROS CON REDILAS FIJA
8	4	VAN DE 14 PASAJEROS 4 CILINDROS (UTILITARIO)
9	1	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 CILINDROS (PROTECCIÓN CIVIL)

No. 1	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 CILINDROS 4X2, MODELO 2025 O SUPERIOR CON EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA
-------	---

ESPECIFICACIONES:

DESPALZAMIENTO 2.2 L MÍNIMO

AIRE ACONDICIONADO SI

LLANTA DE REFACCIÓN SI

POTENCIA 206 HP MÍNIMO

TORQUE 223 LB-FT MÍNIMO

TRACCIÓN 4X2

SEGURIDAD ABS, CINTURONES DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE E INMOVILIZADOR

TRANSMISIÓN MANUAL

RADIO AM/FM SI



ESPEJOS LATERALES SI
DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ELÉCTRICA O ASISTIDA
CAPACIDAD DE ARRASTRE 2,995 KG MÍNIMO
CAPACIDAD DE CARGA 1,145 KG MÍNIMO

EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA

TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO

- BARRA DE LUces (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUces DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUces INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUces CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUces DE TRABAJO (TAKE DOWN). NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO.
- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO Y 2 DOMOS DE POLICARBONATO FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CADA UNO.
- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO MC, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METALICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO MC PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTIA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- CONFIGURACIÓN:
- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G



(CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.

- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.
- TARJETA CENTRAL DE CONTROL. TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA INTERCAMBIABLES SIN LA NECESIDAD DE CAMBIAR TARJETAS ELECTRONICAS CENTRALES. TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA CON CONECTOR AMP Y UN ARNES CENTRAL CON FUNCIONES INDEPENDIENTES DE CADA UNA.

FUNCIONES:

1. INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
 2. INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
 3. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
 4. ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
 5. ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
 6. ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
 7. FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
 8. FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
9. FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
 10. FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

SIRENA

- SIRENA ELECTRÓNICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUces 100/200 WATTS DE POTENCIA.
- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER, DE UN TOTAL DE 70 TONOS A ELEGIR.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- DISEÑO ESPECIAL MC PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL.
- KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO.
- PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR.
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.
- CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA).
- BOTÓN (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO.
- OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA A TRAVÉS DE:
 - 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS.
 - SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN.
 - MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL.
 - CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN.



- ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE MC POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL.
- DISPLAY QUE REPLICÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO.
- INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE.
- MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.49" (215 MM.), ALTO 7.46" (189 MM.); ANCHO 2.35" (59 MM.).
- MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 5.56" (141 MM.), LARGO 2.70" (68 MM.); ANCHO 1.22" (31 MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTÍA DE 5 AÑOS.

BOCINA

- BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MÓDULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO MC PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 IBS (2.12 KGS.).
- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.
- GARANTÍA DE 24 MESES.

EQUIPAMIENTO FIERROS

BANCA TRASERA

SIN RESPALDO PARA ELEMENTOS FABRICADO CON TUBO DE ACERO, ASIENTO DE LÁMINA DE ACERO MULTIPERFORADA EN LÁSER PARA VENTILACIÓN. INCLUYE TUBO PORTA ESPOSAS. ACABADO EN NEGRO SEMIBRILLANTE. INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO PICK UP.

DEFENSA TRASERA

TIPO ESCALÓN FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

SOPORTE DE BOCINA

SOPORTE DE BOCINA CAL.12 TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE

FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DOS ANILLETES DELANTEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE

FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

PROTECCIONES DE VENTANAS TRASERAS

FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16, CON ARREGLO DE SLOTS Y SIGLAS CORTADAS CON LÁSER PARA EVITAR FILOS Y QUE SEA PELIGROSO PARA LOS OCUPANTES. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE la EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

ESTRUCTURA TUBULAR (ROLLBAR)

DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MÁS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA , Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

TUMBABURRO

CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

RADIO MÓVIL

BANDAS DE FRECUENCIA

- 380 – 430 MHZ
- 806 – 825, 851 – 870 MHZ
- CLASES DE POTENCIA
- CLASE 3, DE ACUERDO CON LA NORMA
- EN 300392-2
- RECEPTOR CLASE A
- CONTROL DE POTENCIA RF, 5 PASOS DE 5 DB
- TAMAÑO
- UNIDAD DE RADIO

-PESO: 1004 G

-DIMENSIONES: 60 X 182 X 125 MM

- UNIDAD DE CONTROL CUR-3

-PESO: 240 G

-DIMENSIONES: 72 X 190 X 36 MM

DURABILIDAD

- RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES IEC-60068-2-6, IEC 60068-2-64, BANDA ANCHA FH
- RESISTENCIA A LA RADIACIÓN SOLAR IEC-60068-2-5
- CAMBIOS DE TEMPERATURA IEC-60068-2-14 NA PANTALLA





- PANTALLA TRANSMISIVA DE ALTA RESOLUCIÓN, TFT ACTIVA EN COLOR
- 130 X 130 PÍXELES, 65.536 COLORES
- TEXTO EN MÁS DE 25 IDIOMAS
- ADMITE CARACTERES Y TECLADOS LATINOS, ÁRABES, CHINOS, COREANOS, CIRÍlicos Y BÚLGAROS
- MODO DE VISIÓN NOCTURNA TECLADO / CONTROLES
- TECLADO ALFANUMÉRICO
- 4 TECLAS DE NAVEGACIÓN, 3 TECLAS DE SELECCIÓN
- TECLA DE ENCENDIDO, TECLAS DE VOLUMEN, TECLA ROJA DE FUNCIÓN, TECLA DE TAREA, TECLA DE MENÚ RÁPIDO, SELECTOR DE GRUPO, TECLA TRASERA, CONTROL DE BRILLO DE LA PANTALLA RECEPTOR A-GPS / GNSS
- RECEPTOR A-GPS EN VERSIÓN 380 – 430 MHZ
- RECEPTOR GNSS EN 800 MHZ VERSIÓN (A-GPS, GLONASS, BEIDOU/GALILEO)
- 1-3 SISTEMAS DE SATÉLITE EN USO SIMULTÁNEO CON GNSS
- RECEPTOR DE 72 CANALES CON GNSS
- SENSIBILIDAD -162 DBM / -167 DBM
- SATÉLITES SIMULTÁNEOS HASTA 12 (A-GPS) / 32 (GNSS)
- PRECISIÓN DEL ARRANQUE EN FRÍO (CIELO ABIERTO) * - 2,5 METROS / 2,0 METROS CEP
- ARRANQUE EN FRÍO, TIEMPO HASTA DETERMINAR LA POSICIÓN DEL USUARIO (CIELO ABIERTO) * < 30 SEGUNDOS / < 26 SEGUNDOS
- * MEDIDA A -130 DBM / GPS+GLONASS

CARACTERÍSTICAS DEL A-GPSS/GNSS

- MEMORIA INTERNA
- ALMACENAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA POSICIÓN
- MODO DE AHORRO DE ENERGÍA
- INDICADOR DE ACTIVIDAD DE POSICIONAMIENTO
- ENVÍO DE LA POSICIÓN BAJO PETICIÓN O SEGÚN ACTIVADORES (COMO HORA, DISTANCIA, MENSAJE DE ESTADO)
- TRANSMISIÓN DE DATOS DE POSICIÓN DURANTE LLAMADAS CON TECLA ROJA DE FUNCIÓN O LLAMADAS DE EMERGENCIA PÚBLICAS
- SISTEMAS DE AUMENTACIÓN SBAS (WAAS, EGNOS, MSAS, GAGAN) EN GNSS
- PUNTOS DE REFERENCIA (WAYPOINTS), GUIADO MEDIANTE PUNTOS DE REFERENCIA
- NOTIFICACIÓN DE DISTANCIA Y DIRECCIÓN DEL QUE LLAMA DURANTE LA CONVERSACIÓN (FUNCIÓN "WHERE ARE YOU" O "DÓNDE ESTÁS")
- GRABACIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA PROPIOS O DE QUIEN LLAMA CON SOLO PULSAR UNA TECLA PARA EL GUIADO POR PUNTOS DE REFERENCIA
- COMPATIBLE CON PROTOCOLO DEL ETSI PARA DATOS DE POSICIÓN PARA TETRA (LIP)

TIPOS DE LLAMADA

- LLAMADAS EN LA RED TETRA Y EN REDES PÚBLICAS
- LLAMADAS EXPRÉS Y DE GRUPO EN REDES TETRA
- LLAMADAS DE EMERGENCIA TETRA
- LLAMADAS PÚBLICAS DE EMERGENCIA (COMO 112)

CARACTERÍSTICAS DE LA RED

- COMPATIBLE CON MÚLTIPLES REDES
- COMPATIBLE CON ISI
- SINCRONIZACIÓN CON LA RED MEDIANTE RELOJ O GPS
- RESTRICCIÓN DE TRANSMISIÓN (INHIBICIÓN TX)
- ITINERANCIA DIRIGIDA POR CARGA (LDR)
- ALERTA DE "FUERA DE COBERTURA DE RED"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

FUNCIONES DE MODO DIRECTO

- HASTA 180 GRUPOS DMO
- 60 CANALES DMO
- TMO-DMO UTILIZANDO COMUNICACIONES DE PASARELA, PERO NO COMO UNA PASARELA EN SÍ
- REPETIDOR DMO TIPO 1A Y 1B DE APOYO A LAS COMUNICACIONES Y ACTUANDO COMO REPETIDOR TIPO 1A (OPCIONAL)
- ESCANEOS
- LLAMADA INDIVIDUAL DMO
- LLAMADA DE EMERGENCIA (TECLA ROJA) A GRUPO

DMO

- LLAMADA DE EMERGENCIA A TMO DENTRO DE LA COBERTURA DE LA RED TETRA
- LLAMADA PÚBLICA DE EMERGENCIA DENTRO DE LA COBERTURA DE LA RED TETRA
- CIFRADO SCK DMO SCK; CLASES DE CIFRADO 2A, 2B Y 2C
- MENSAJES DE ESTADO DMO, TAMBÉN DURANTE UNA LLAMADA E INCLUSO A TRAVÉS DE REPETIDOR/ PASARELA
- MENSAJES SDS DMO
- CONTROL DE LA RED MIENTRAS SE ENCUENTRA EN

DMO

- COMUNICACIONES DE GRUPO
- HASTA 2000 GRUPOS
- 9999 ATAOS PARA SELECCIÓN DE GRUPOS
- HASTA 200 CARPETAS DE GRUPOS
- HASTA 200 SUBCARPETAS DE GRUPOS CON 3 NIVELES
- HASTA 400 GRUPOS POR CARPETA
- ASIGNACIÓN DINÁMICA DE NÚMEROS DE GRUPO
- (DGNA), HASTA 200 GRUPOS DGNA
- HASTA 20 GRUPOS EN SEGUNDO PLANO
- PRIORIDAD DE ESCANEOS
- HASTA 60 GRUPOS EN LA LISTA DE BÚSQUEDA
- CANCELACIÓN DE VOZ EN LLAMADAS DE GRUPO (PREFERENCIA)
- ENTRADA TARDÍA MENSAJES
- MENSAJES DE ESTADO
- MENSAJES DE TEXTO CON CONCATENACIÓN
- INDICADORES DE SITUACIÓN A UNA DIRECCIÓN PREDEFINIDA
- MENSAJES FLASH

LLAMADAS

- ENTRADA DE TEXTO PREDICTIVO T9 PARA LA
- MAYORÍA DE LOS IDIOMAS
- ALERTA DE UNIDAD (ALERTA SELECTIVA)
- CONSULTA SDS3

SEGURIDAD

- AUTENTICACIÓN Y AUTENTICACIÓN MUTUA
- CLASES DE SEGURIDAD DEL CIFRADO DE LA INTERFAZ RADIO (AIE):
 - CLASE 1: SIN CIFRAR
 - CLASE 2: SCK
 - CLASE 3: DCK/CCK
 - CLASE 3G: GCK (REQUIERE TARJETA SIM)
- TETRA)
- TELÉFONO Y CÓDIGO DE SEGURIDAD
- HABILITACIÓN/DESHABILITACIÓN TEMPORAL (STUN)



- DESHABILITACIÓN PERMANENTE (KILL)
 - ADMITE CIFRADO EXTREMO A EXTREMO BASADO EN TARJETA INTELIGENTE (OPCIONAL)
 - USO DE SIM TETRA (OPCIONAL)
 - TARJETA TSIM CON INFORMACIÓN DE
 - IDENTIFICACIÓN DEL ABONADO (ITSI Y CLAVE
DE AUTENTICACIÓN K)
 - FÁCIL TRASLADO DE LA INFORMACIÓN DEL ABONADO CON LA TARJETA TSIM DE UN TERMINAL A OTRO
 - DATOS INALÁMBRICOS
 - PAQUETES DE DATOS IP
 - PAQUETES DE DATOS WAP 2.0 SOBRE TETRA
IP
 - NAVEGADOR XHTML
 - INTERFAZ DE COMANDOS AT PARA APLICACIONES
 - PLATAFORMA JAVA™ MIDP 2.0
 - INTERFACES
 - UNIDAD DE CONTROL CUR-3 SEPARADA
 - 16 PINES CONFIGURABLES DE ENTRADA/SALIDA
 - MÚLTIPLES DISPOSITIVOS DE AUDIO
 - INTERFAZ AUDIO PARA CASCO
 - DATOS SERIE
 - ENCENDIDO/APAGADO EXTERNO
 - PTT EXTERNO
 - PTT DE EMERGENCIA EXTERNO
 - TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 12 V
 - SENSOR DE ENCENDIDO
 - RANURA PARA TARJETA INTELIGENTE
 - LECTOR EXTERNO DE TARJETAS INTELIGENTES
 - ANTENA ACTIVA GPS
 - ANTENA TETRA
 - CONECTOR DE SERVICIO PARA PROGRAMACIÓN
 - ADMITE USB FLASH
- USABILIDAD
- 500 ENTRADAS EN LA GUÍA TELEFÓNICA
 - 4 PERFILES: GENERAL, SILENCIOSO, REUNIÓN,
EXTERIOR
 - USO DE ALIAS – SERVICIO DE ENRUTAMIENTO DE
LLAMADAS
 - INDICACIONES POR VOZ
 - MENÚ PRINCIPAL CONFIGURABLE
 - MENÚ RÁPIDO CONFIGURABLE
 - TECLAS DE FUNCIÓN CONFIGURABLES
 - MARCACIÓN RÁPIDA (MARCACIÓN EN UNA SOLA
TECLA, POSICIONES 2-9)
 - TONO DE MARCACIÓN DTMF
 - RESPUESTA CON CUALQUIER TECLA
 - INHIBICIÓN DE LLAMADAS DÚPLEX
 - CONTROL REMOTO MEDIANTE SDS O ESTADO
 - CANAL DE CONTROL SECUNDARIO (SCCH)



GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESITA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.

No. 2

VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 6 CILINDROS 4X4, MODELO 2026 O SUPERIOR CON EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA

ESPECIFICACIONES

No. DE CILINDROS 6

AIRE ACONDICIONADO SI

LLANTA DE REFACCIÓN SI

POTENCIA 416 HP MÍNIMO

TORQUE 465 LB-PIE MÍNIMO

TRACCIÓN 4X4

TANQUE DE COMBUSTIBLE 95 L MÍNIMO

SEGURIDAD FRENOS DE DISCO EN LAS CUATRO RUEDAS, CINTURONES DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS.

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA

ALTERNADOR 230

BATERIA 700 AMP

ESPEJOS LATERALES SI

DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ELÉCTRICA O ASISTIDA

CAPACIDAD DE ARRASTRE 5,126 KG MÍNIMO

CAPACIDAD DE CARGA 855 KG MÍNIMO

EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA

TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO

- BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.
- CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES – DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). NOTA: TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA (EXCEPTO LR11 Y TIR6), CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO.
- ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO Y 2 DOMOS DE POLICARBONATO FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA CADA UNO.



- LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO MC, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.
- EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.
- CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.
- NO SE ADMITE LA SUJECCIÓN DE LOS DOMOS CON GRAPAS.
- CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO MC PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.
- DIMENSIONES MÁXIMAS: LARGO: 44" (112.0 CM.), ANCHO: 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
- LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SOLIDAS.
- INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.
- SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- GARANTIA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.
- CONFIGURACIÓN:
- 4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO.
- 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS CON UN MÁXIMO DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO.
- TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.
- TARJETA CENTRAL DE CONTROL. TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA INTERCAMBIABLES SIN LA NECESIDAD DE CAMBIAR TARJETAS ELECTRÓNICAS CENTRALES. TODAS LAS LAMPARAS DE LA TORRETA CON CONECTOR AMP Y UN ARNÉS CENTRAL CON FUNCIONES INDEPENDIENTES DE CADA UNA.

FUNCIONES:

11. INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
12. INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
13. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
14. ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
15. ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
16. ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

17. FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
 18. FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
19. FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMParas ESQUINERAS, LÁMParas DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
 20. FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMParas DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

SIRENA

- SIRENA ELECTRÓNICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUces 100/200 WATTS DE POTENCIA.
- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERcer, DE UN TOTAL DE 70 TONOS A ELEGIR.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- DISEÑO ESPECIAL MC PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL.
- KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO.
- PARA FACILIDAD DE INSTALACIÓN, TODAS LAS CONEXIONES UBICADAS EN UNA SOLA CARA DEL AMPLIFICADOR.
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO.
- CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA).
- BOTÓN (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO.
- OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA A TRAVÉS DE:
 - 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS.
 - SWITCHES MASTER Y SECUNDARIOS CON CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DE LA OPERACIÓN.
 - MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL.
 - CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN.
- ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE MC POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN TONO AZUL.
- DISPLAY QUE REPIRA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO.
- INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- AMPLIFICADOR CON CARCASA CONSTRUIDA EN MATERIAL ABS ALTAMENTE RESISTENTE.
- MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 8.49" (215 MM.), ALTO 7.46" (189 MM.); ANCHO 2.35" (59 MM.).
- MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 5.56" (141 MM.), LARGO 2.70" (68 MM.); ANCHO 1.22" (31 MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTÍA DE 5 AÑOS.

BOCINA

- BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MÓDULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- DISEÑO COMPACTO MC PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.).
- PESO 4 IBS (2.12 KGS.).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- SENSIBILIDAD 123 DB.
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDA A LA VISTA.
- GARANTÍA DE 24 MESES.

EQUIPAMIENTO FIERROS

BANCA TRASERA

SIN RESPALDO PARA ELEMENTOS FABRICADO CON TUBO DE ACERO, ASIENTO DE LÁMINA DE ACERO MULTIPERFORADA EN LÁSER PARA VENTILACIÓN. INCLUYE TUBO PORTA ESPOSAS. ACABADO EN NEGRO SEMIBRILLANTE. INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO PICK UP.

DEFENSA TRASERA

TIPO ESCALÓN FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/4" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

SOPORTE DE BOCINA

SOPORTE DE BOCINA CAL.12 TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE

FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DOS ANILLETES DELANTEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE

FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

PROTECCIONES DE VENTANAS TRASERAS

FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO CAL. 16, CON ARREGLO DE SLOTS Y SIGLAS CORTADAS CON LÁSER PARA EVITAR FILOS Y QUE SEA PELIGROSO PARA LOS OCUPANTES. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE la EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

ESTRUCTURA TUBULAR (ROLLBAR)

DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE.16 DOBLECES CON RADIO 5" CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MÁS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA , Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL



MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECCIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

TUMBABURRO

CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE $\frac{1}{4}$ " CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE $1\frac{1}{2}$ " CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE $\frac{1}{8}$ " DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE $\frac{1}{4}$ " REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE $\frac{1}{2}$ ". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

RADIO MÓVIL

BANDAS DE FRECUENCIA

- 380 – 430 MHZ
- 806 – 825, 851 – 870 MHZ
- CLASES DE POTENCIA
- CLASE 3, DE ACUERDO CON LA NORMA
- EN 300392-2
- RECEPTOR CLASE A
- CONTROL DE POTENCIA RF, 5 PASOS DE 5 DB
- TAMAÑO
- UNIDAD DE RADIO

-PESO: 1004 G

-DIMENSIONES: 60 X 182 X 125 MM

- UNIDAD DE CONTROL CUR-3

-PESO: 240 G

-DIMENSIONES: 72 X 190 X 36 MM

DURABILIDAD

- RESISTENCIA A LAS VIBRACIONES IEC-60068-2-6, IEC 60068-2-64, BANDA ANCHA FH
- RESISTENCIA A LA RADIACIÓN SOLAR IEC-60068-2-5
- CAMBIOS DE TEMPERATURA IEC-60068-2-14 NA PANTALLA
- PANTALLA TRANSMISIVA DE ALTA RESOLUCIÓN, TFT ACTIVA EN COLOR
- 130 X 130 PÍXELES, 65.536 COLORES
- TEXTO EN MÁS DE 25 IDIOMAS
- ADMITE CARÁCTERES Y TECLADOS LATINOS, ÁRABES, CHINOS, COREANOS, CIRÍlicos Y BÚLGAROS
- MODO DE VISIÓN NOCTURNA TECLADO / CONTROLES
- TECLADO ALFANUMÉRICO
- 4 TECLAS DE NAVEGACIÓN, 3 TECLAS DE SELECCIÓN
- TECLA DE ENCENDIDO, TECLAS DE VOLUMEN, TECLA ROJA DE FUNCIÓN, TECLA DE TAREA, TECLA DE MENÚ RÁPIDO, SELECTOR DE GRUPO, TECLA TRASERA, CONTROL DE BRILLO DE LA PANTALLA RECEPTOR A-GPS / GNSS
- RECEPTOR A-GPS EN VERSIÓN 380 – 430 MHZ
- RECEPTOR GNSS EN 800 MHZ VERSIÓN (A-GPS, GLONASS, BEIDOU/GALILEO)
- 1-3 SISTEMAS DE SATÉLITE EN USO SIMULTÁNEO CON GNSS
- RECEPTOR DE 72 CANALES CON GNSS
- SENSIBILIDAD -162 DBM / -167 DBM





- SATÉLITES SIMULTÁNEOS HASTA 12 (A-GPS) /32 (GNSS)
- PRECISIÓN DEL ARRANQUE EN FRÍO (CIELO ABIERTO) * - 2,5 METROS / 2,0 METROS CEP
- ARRANQUE EN FRÍO, TIEMPO HASTA DETERMINAR LA POSICIÓN DEL USUARIO (CIELO ABIERTO) * - < 30 SEGUNDOS / < 26 SEGUNDOS
- * MEDIDA A -130 DBM / GPS+GLONASS

CARACTERÍSTICAS DEL A-GPSS/GNSS

- MEMORIA INTERNA
- ALMACENAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA POSICIÓN
- MODO DE AHORRO DE ENERGÍA
- INDICADOR DE ACTIVIDAD DE POSICIONAMIENTO
- ENVÍO DE LA POSICIÓN BAJO PETICIÓN O SEGÚN ACTIVADORES (COMO HORA, DISTANCIA, MENSAJE DE ESTADO)
- TRANSMISIÓN DE DATOS DE POSICIÓN DURANTE LLAMADAS CON TECLA ROJA DE FUNCIÓN O LLAMADAS DE EMERGENCIA PÚBLICAS
- SISTEMAS DE AUMENTACIÓN SBAS (WAAS, EGNOS, MSAS, GAGAN) EN GNSS
- PUNTOS DE REFERENCIA (WAYPOINTS), GUIADO MEDIANTE PUNTOS DE REFERENCIA
- NOTIFICACIÓN DE DISTANCIA Y DIRECCIÓN DEL QUE LLAMA DURANTE LA CONVERSACIÓN (FUNCIÓN "WHERE ARE YOU" O "DÓNDE ESTÁS")
- GRABACIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA PROPIOS O DE QUIEN LLAMA CON SOLO PULSAR UNA TECLA PARA EL GUIADO POR PUNTOS DE REFERENCIA
- COMPATIBLE CON PROTOCOLO DEL ETSI PARA DATOS DE POSICIÓN PARA TETRA (LIP)

TIPOS DE LLAMADA

- LLAMADAS EN LA RED TETRA Y EN REDES PÚBLICAS
- LLAMADAS EXPRES Y DE GRUPO EN REDES TETRA
- LLAMADAS DE EMERGENCIA TETRA
- LLAMADAS PÚBLICAS DE EMERGENCIA (COMO 112)

CARACTERÍSTICAS DE LA RED

- COMPATIBLE CON MÚLTIPLES REDES
- COMPATIBLE CON ISI
- SINCRONIZACIÓN CON LA RED MEDIANTE RELOJ O GPS
- RESTRICCIÓN DE TRANSMISIÓN (INHIBICIÓN TX)
- ITINERANCIA DIRIGIDA POR CARGA (LDR)
- ALERTA DE "FUERA DE COBERTURA DE RED"

FUNCIONES DE MODO DIRECTO

- HASTA 180 GRUPOS DMO
- 60 CANALES DMO
- TMO-DMO UTILIZANDO COMUNICACIONES DE PASARELA, PERO NO COMO UNA PASARELA EN SÍ
- REPETIDOR DMO TIPO 1A Y 1B DE APOYO A LAS COMUNICACIONES Y ACTUANDO COMO REPETIDOR TIPO 1A (OPCIONAL)
- ESCANEOS
- LLAMADA INDIVIDUAL DMO
- LLAMADA DE EMERGENCIA (TECLA ROJA) A GRUPO

DMO

- LLAMADA DE EMERGENCIA A TMO DENTRO DE LA COBERTURA DE LA RED TETRA
- LLAMADA PÚBLICA DE EMERGENCIA DENTRO DE LA COBERTURA DE LA RED TETRA
- CIFRADO SCK DMO SCK; CLASES DE CIFRADO 2A, 2B Y 2C
- MENSAJES DE ESTADO DMO, TAMBIÉN DURANTE UNA LLAMADA E INCLUSO A TRAVÉS DE REPETIDOR/ PASARELA
- MENSAJES SDS DMO



- CONTROL DE LA RED MIENTRAS SE ENCUENTRA EN DMO
- COMUNICACIONES DE GRUPO
- HASTA 2000 GRUPOS
- 9999 ATAOS PARA SELECCIÓN DE GRUPOS
- HASTA 200 CARPETAS DE GRUPOS
- HASTA 200 SUBCARPETAS DE GRUPOS CON 3 NIVELES
- HASTA 400 GRUPOS POR CARPETA
- ASIGNACIÓN DINÁMICA DE NÚMEROS DE GRUPO
- (DGNA), HASTA 200 GRUPOS DGNA
- HASTA 20 GRUPOS EN SEGUNDO PLANO
- PRIORIDAD DE ESCANEOS
- HASTA 60 GRUPOS EN LA LISTA DE BÚSQUEDA
- CANCELACIÓN DE VOZ EN LLAMADAS DE GRUPO (PREFERENCIA)
- ENTRADA TARDÍA MENSAJES
- MENSAJES DE ESTADO
- MENSAJES DE TEXTO CON CONCATENACIÓN
- INDICADORES DE SITUACIÓN A UNA DIRECCIÓN PREDEFINIDA
- MENSAJES FLASH

LLAMADAS

- ENTRADA DE TEXTO PREDICTIVO T9 PARA LA
- MAYORÍA DE LOS IDIOMAS
- ALERTA DE UNIDAD (ALERTA SELECTIVA)
- CONSULTA SDS3

SEGURIDAD

- AUTENTICACIÓN Y AUTENTICACIÓN MUTUA
- CLASES DE SEGURIDAD DEL CIFRADO DE LA INTERFAZ RADIO (AIE):
 - CLASE 1: SIN CIFRAR
 - CLASE 2: SCK
 - CLASE 3: DCK/CCK
 - CLASE 3G: GCK (REQUIERE TARJETA SIM TETRA)
- TELÉFONO Y CÓDIGO DE SEGURIDAD
- HABILITACIÓN/DESHABILITACIÓN TEMPORAL (STUN)
- DESHABILITACIÓN PERMANENTE (KILL)
- ADMITE CIFRADO EXTREMO A EXTREMO BASADO EN TARJETA INTELIGENTE (OPCIONAL)
- USO DE SIM TETRA (OPCIONAL)
- TARJETA TSIM CON INFORMACIÓN DE
- IDENTIFICACIÓN DEL ABONADO (ITSI Y CLAVE DE AUTENTICACIÓN K)
- FÁCIL TRASLADO DE LA INFORMACIÓN DEL ABONADO CON LA TARJETA TSIM DE UN TERMINAL A OTRO
- DATOS INALÁMBRICOS
- PAQUETES DE DATOS IP
- PAQUETES DE DATOS WAP 2.0 SOBRE TETRA

IP

- NAVEGADOR XHTML
- INTERFAZ DE COMANDOS AT PARA APLICACIONES
- PLATAFORMA JAVA™ MIDP 2.0
- INTERFACES



- UNIDAD DE CONTROL CUR-3 SEPARADA
- 16 PINES CONFIGURABLES DE ENTRADA/SALIDA
- MÚLTIPLES DISPOSITIVOS DE AUDIO
- INTERFAZ AUDIO PARA CASCO
- DATOS SERIE
- ENCENDIDO/APAGADO EXTERNO
- PTT EXTERNO
- PTT DE EMERGENCIA EXTERNO
- TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN DE 12 V
- SENSOR DE ENCENDIDO
- RANURA PARA TARJETA INTELIGENTE
- LECTOR EXTERNO DE TARJETAS INTELIGENTES
- ANTENA ACTIVA GPS
- ANTENA TETRA
- CONECTOR DE SERVICIO PARA PROGRAMACIÓN
- ADMITE USB FLASH

USABILIDAD

- 500 ENTRADAS EN LA GUÍA TELEFÓNICA
- 4 PERFILES: GENERAL, SILENCIOSO, REUNIÓN, EXTERIOR
- USO DE ALIAS – SERVICIO DE ENRUTAMIENTO DE LLAMADAS
- INDICACIONES POR VOZ
- MENÚ PRINCIPAL CONFIGURABLE
- MENÚ RÁPIDO CONFIGURABLE
- TECLAS DE FUNCIÓN CONFIGURABLES
- MARCACIÓN RÁPIDA (MARCACIÓN EN UNA SOLA TECLA, POSICIONES 2-9)
- TONO DE MARCACIÓN DTMF
- RESPUESTA CON CUALQUIER TECLA
- INHIBICIÓN DE LLAMADAS DÚPLEX
- CONTROL REMOTO MEDIANTE SDS O ESTADO
- CANAL DE CONTROL SECUNDARIO (SCCH)

GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESITA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.



No. 3

MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO 650 CC, MODELO 2025 O SUPERIOR CON EQUIPAMIENTO TIPO
PATRULLA

ESPECIFICACIONES

No. DE CILINDROS 4

POTENCIA 93.9 HP

TORQUE 64 NM

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR LIQUIDO

SISTEMA DE ARRANQUE ELÉCTRICO

TANQUE DE COMBUSTIBLE (L) 15.5 L

SUSPENSIÓN DELANTERA HORQUILLAS TELESCÓPICAS INVERTIDAS

SUSPENSIÓN TRASERA BRAZO OSCILANTE MONOAMORTIGUADO

FRENOS ABS

EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA

TORRETA LED ESPECIAL PARA MOTOPATRULLA

- BEACON DE LED.
- INTEGRADA CON 24 LED'S.
- COLOR: ROJO/AZUL
- PATRONES DE FLASHEO DG: 8.
- VISIBILIDAD A 360°.
- POTENCIA MÁXIMA: 14 W.
- BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO.
- DOMO DE POLICARBONATO.
- MONTAJE EN POSTE DE ALUMINIO COLOR NEGRO (ALTURA MÁXIMA 150 CM - ALTURA MÍNIMA 71CM).
- DIMENSIONES: 3.97 "(10.1 CM) DE LARGO X 4.17" (10.6CM) DE DIAMETRO.
- GARANTIA DE 5 AÑOS.

SISTEMA COMPUESTO DE 4 MÓDULOS DE 12 SÚPER LEDS C/U EN COLOR ROJO-AZUL, COLOCADOS EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

O 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS DE 12 SÚPER LEDS IV-G C/U.

O COLOR: ROJO-AZUL.

O ÓPTICA: GRAN ANGULAR.

O TECNOLOGÍA LINEAR-LED.

O DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECOBRIAMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS U, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.

O FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.

O 64 PATRONES DG DE FLASHEO.

O CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.

O DIMENSIONES: LARGO 4" (101 MM.); ALTO 1" (25 MM.); PROFUNDIDAD 1-1/4" (32 MM.).

O CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.

O GARANTÍA DE 5 AÑOS.

SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS

O SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA DE 30 WATTS.

O ESPECIAL PARA MOTO-PATRULLA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y VIBRACIÓN.
- 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER Y 30 TONOS MAS A ELEGIR.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- INTENSIDAD DE SONIDO: ≥110DB.
- DIMENSIÓN DEL PRODUCTO: 10,3 CM DE LARGO X 9,2 CM DE ANCHO X 10,3 CM DE ALTO (4,05" DE LARGO X 3,62" DE ANCHO X 4,05" DE ALTO).
- GARANTIA: 24 MESES.

GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESITA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

EQUIPO METÁLICO MOTO

SOPORTES LUces DELANTERAS FABRICADO CON ACERO ASTM-36-A CAL.12 CORTADA CON LÁSER. DISEÑADO Y FABRICADO ESPECIALMENTE PARA ENSAMBLAR CON LOS TORNILLOS Y PERFORACIONES YA EXISTENTES EN EL VEHÍCULO. DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS LUces O CÓDIGOS DELANTEROS. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV SOPORTES LUces TRASERAS. FABRICADO CON ACERO ASTM-36-A CAL.12 CORTADA CON LÁSER. DISEÑADO Y FABRICADO ESPECIALMENTE PARA ENSAMBLAR CON LOS TORNILLOS Y PERFORACIONES YA EXISTENTES EN EL VEHÍCULO. DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS LUces O CÓDIGOS TRASEROS. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

SOPORTE DE SWITCHES. INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA MOTOCICLETA TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

SOPORTE PARA SIRENA FABRICADO CON ACERO ASTM-36-A ESPESOR 3/16" CORTADA CON LÁSER. DISEÑADO Y FABRICADO ESPECIALMENTE PARA ENSAMBLAR CON LOS TORNILLOS Y PERFORACIONES YA EXISTENTES EN EL VEHÍCULO. DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA SIRENA DE LA UNIDAD. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

MÁSTIL SOPORTE BEACON FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 1" Ø CAL. 16 DE 19" DE LONGITUD, CON UNA BASE SOLDADA EN UN EXTREMO PARA SUJETAR LA LÁMPARA, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO AL CARBON CAL. 12, Y POR EL OTRO EXTREMO SOLDADO A UNA BASE REFORZADA CON 2 CARTABONES DE TUBO DE 1" Ø QUE SE SUJETA A LA UNIDAD POR MEDIO DE LOS TORNILLOS DE AGENCIA AL ASIENTO DE LA UNIDAD, FABRICADA EN PLACA DE ACERO AL CARBÓN ESP. 3/16. TODO SOLDADO POR SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE





POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DEFENSA DELANTERA CON SOPORTES. INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA MOTOCICLETA, FABRICADA CON TUBO DE ACERO DE 1 1/4" DE DIÁMETRO DOBLADO CON MAQUINARIA DE CNC PARA EVITAR DEFORMACIONES EN LOS PLIEGUES. CUENTA CON SOPORTES INTEGRADOS PARA LA SUJECIÓN HACIA LA UNIDAD FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO CAL. 12 Y PLACA DE ACERO DE 3/16" DE ESPESOR CORTADAS CON LÁSER. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

MALETERO DE MOTOCICLETA

MALETERO METÁLICO FABRICADO EN LAMINA CAL.16 INCLUYE CHAPA Y CAÑUELA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.

No. 4

CUATRIMOTO, MODELO 2026 O SUPERIOR CON EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA

ESPECIFICACIONES

MOTOR DE 40 HP Y 37 LB/PIE

MONO CILÍNDRICO DE 650 CC, ENFRIADO POR LÍQUIDO.

SISTEMA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMBUSTIBLE (EFI)

TRANSMISIÓN CVT

EMBRAGUE PRIMARIO PDRIVE RELACIONES DE TRANSMISIÓN L (BAJA) / H (ALTA) / N (NEUTRA) /R (REVERSA) / P
ESTACIONAMIENTO)

TREN MOTRIZ SISTEMA 2WD

SUSPENSIÓN DELANTERA BRAZO A DOBLE

AMORTIGUADORES DELANTEROS DOBLE TUBO

SUSPENSIÓN TRASERA BRAZO A DOBLE

AMORTIGUADORES TRASEROS DOBLE

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 34 L (9 GAL)

CAPACIDAD DE ARRASTRE 1,830 LB (830 KG)

CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 19,5 L (5,1 GAL)

EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA

TORRETA LED ESPECIAL PARA CUATRIMOTO PATRULLA

BEACON DE LED.

INTEGRADA CON 24 LED'S.

COLOR: ROJO/AZUL

PATRONES DE FLASHEO DG: 8.



VISIBILIDAD A 360°.

POTENCIA MÁXIMA: 14 W.

BASE DE POLICARBONATO EN COLOR NEGRO.

DOMO DE POLICARBONATO.

MONTAJE EN POSTE DE ALUMINIO COLOR NEGRO (ALTURA MÁXIMA 150 CM - ALTURA MÍNIMA 71CM).

DIMENSIONES: 3.97 "(10.1 CM) DE LARGO X 4.17" (10.6CM) DE DIÁMETRO.

GARANTIA DE 5 AÑOS.

SISTEMA COMPUESTO DE 4 MÓDULOS DE 12 SÚPER LEDS C/U EN COLOR ROJO-AZUL, COLOCADOS EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD

2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS DE 12 SÚPER LEDS IV-G C/U.

COLOR: ROJO-AZUL.

ÓPTICA: GRAN ANGULAR.

TECNOLOGÍA LINEAR-LED.

DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS U, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.

FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.

64 PATRONES DG DE FLASHEO.

CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.

DIMENSIONES: LARGO 4" (101 MM.); ALTO 1" (25 MM.); PROFUNDIDAD 1-1/4" (32 MM.).

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.

GARANTIA DE 5 AÑOS.

SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS

SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA DE 30 WATTS.

ESPECIAL PARA MOTO-PATRULLA.

RESISTENTE A LA INTEMPERIE Y VIBRACIÓN.

3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER Y 30 TONOS MAS A ELEGIR.

CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).

INTENSIDAD DE SONIDO: ≥110DB.

DIMENSIÓN DEL PRODUCTO: 10,3 CM DE LARGO X 9,2 CM DE ANCHO X 10,3 CM DE ALTO (4,05" DE LARGO X 3,62" DE ANCHO X 4,05" DE ALTO).

GARANTIA: 24 MESES.

TABLERO DE CONTROL ESPECIAL PARA CUATRIMOTO

TABLERO DE CONTROL ESPECIAL PARA MOTOCICLETA.

DISEÑO COMPACTO.

CON 5 SWITCHES DE SILICÓN TIPO PUSH BUTTON.

CON INDICADOR DE FUNCIÓN.

ILUMINACIÓN DE TABLERO PARA OPERACIONES NOCTURNAS.

RESISTENTE A LA INTEMPERIE.

MONTAJE CON SOPORTE Y ADHESIVO 3M.

DIMENSIÓN DEL PRODUCTO: 6,05 CM DE LARGO X 1.55 CM DE ANCHO X 5,0 CM DE ALTO (2,38" DE LARGO X 0,61" DE ANCHO X 1,96" DE ALTO).

GARANTIA: 24 MESES.

SISTEMA COMPUESTO DE 4 MÓDULOS DE 12 SÚPER LEDS C/U EN COLOR ROJO-AZUL, COLOCADOS EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD

2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS DE 12 SÚPER LEDS IV-G C/U.





COLOR: ROJO-AZUL.

ÓPTICA: GRAN ANGULAR.

TECNOLOGÍA LINEAR-LED.

DOMO DE POLICARBONATO COLOR CRISTAL CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS U, DECOLORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR PARTÍCULAS SÓLIDAS.

FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.

64 PATRONES DG DE FLASHEO.

CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.

DIMENSIONES: LARGO 4" (101 MM.); ALTO 1" (25 MM.); PROFUNDIDAD 1-1/4" (32 MM.).

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.

GARANTÍA DE 5 AÑOS.

GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

EQUIPO METÁLICO CUATRIMOTO

SOPORTES LUces DELANTERAS FABRICADO CON ACERO ASTM-36-A CAL.12 CORTADA CON LÁSER. DISEÑADO Y FABRICADO ESPECIALMENTE PARA ENSAMBLAR CON LOS TORNILLOS Y PERFORACIONES YA EXISTENTES EN EL VEHÍCULO. DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS LUces O CÓDIGOS DELANTEROS. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV SOPORTES LUces TRASERAS. FABRICADO CON ACERO ASTM-36-A CAL.12 CORTADA CON LÁSER.

DISEÑADO Y FABRICADO ESPECIALMENTE PARA ENSAMBLAR CON LOS TORNILLOS Y PERFORACIONES YA EXISTENTES EN EL VEHÍCULO. DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS LUces O CÓDIGOS TRASEROS. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

SOPORTE DE SWITCHES. INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA MOTOCICLETA TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA.

PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

SOPORTE PARA SIRENA FABRICADO CON ACERO ASTM-36-A ESPESOR 3/16" CORTADA CON LÁSER. DISEÑADO Y FABRICADO ESPECIALMENTE PARA ENSAMBLAR CON LOS TORNILLOS Y PERFORACIONES YA EXISTENTES EN EL VEHÍCULO. DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA SIRENA DE LA UNIDAD. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.



MÁSTIL SOPORTE BEACON FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 1" Ø CAL. 16 DE 19" DE LONGITUD, CON UNA BASE SOLDADA EN UN EXTREMO PARA SUJETAR LA LÁMPARA, FABRICADA EN LAMINA DE ACERO AL CARBON CAL. 12, Y POR EL OTRO EXTREMO SOLDADO A UNA BASE REFORZADA CON 2 CARTABONES DE TUBO DE 1" Ø QUE SE SUJETA A LA UNIDAD POR MEDIO DE LOS TORNILLOS DE AGENCIA AL ASIENTO DE LA UNIDAD, FABRICADA EN PLACA DE ACERO AL CARBÓN ESP. 3/16. TODO SOLDADO POR SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA MATE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DEFENSA DELANTERA CON SOPORTES. INSTALADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA MOTOCICLETA, FABRICADA CON TUBO DE ACERO DE 1 1/4" DE DIÁMETRO DOBLADO CON MAQUINARIA DE CNC PARA EVITAR DEFORMACIONES EN LOS PLIEGUES. CUENTA CON SOPORTES INTEGRADOS PARA LA SUJECIÓN HACIA LA UNIDAD FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO CAL. 12 Y PLACA DE ACERO DE 3/16" DE ESPESOR CORTADAS CON LÁSER. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

MALETERO DE CUTRIMOTO

MALETERO METÁLICO FABRICADO EN LAMINA CAL.16 INCLUYE CHAPA Y CAÑUELA.

TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER MARCA TIGGER HOLANDESA IMPORTADA CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.

No. 5 VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 CILINDROS 4X2, MODELO 2025 O SUPERIOR, UTILITARIO

ESPECIFICACIONES:

DESPLAZAMIENTO 2.2 L MÍNIMO

AIRE ACONDICIONADO SI

LLANTA DE REFACCIÓN SI

POTENCIA 206 HP MÍNIMO

TORQUE 223 LB-FT MÍNIMO

TRACCIÓN 4X2

SEGURIDAD ABS, CINTURONES DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE E INMOVILIZADOR

TRANSMISIÓN MANUAL

RADIO AM/FM SI

ESPEJOS LATERALES SI

DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ELÉCTRICA O ASISTIDA

CAPACIDAD DE ARRASTRE 2,995 KG MÍNIMO

CAPACIDAD DE CARGA 1,145 KG MÍNIMO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESITA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.

No. 6	VEHÍCULO TIPO CHASIS CABINA 8 CILINDROS TRACCIÓN TRASERA, MODELO 2025 O SUPERIOR, CARROcería TIPO REDILAS ESPECIAL
-------	---

ESPECIFICACIONES:

No. DE CILINDROS 8

AIRE ACONDICIONADO SI

LLANTA DE REFACCIÓN SI

POTENCIA 330 HP MÍNIMO

TORQUE 465 LB-PIE DE TORQUE MÍNIMO

TRACCIÓN TRASERA

COMBUSTIBLE GASOLINA

SEGURIDAD ABS, CINTUROnes DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE E INMOVILIZADOR

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA

RADIO AM/FM SI

ESPEJOS LATERALES SI

DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ELÉCTRICA O ASISTIDA

CAPACIDAD DE CARGA 3,645 KG MÍNIMO

CARROcería TIPO REDILAS ESPECIAL

ESTRUCTURA METÁLICA: PLATAFORMA EN PLACA DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO. BASTIDOR METÁLICO. LARGUEROS METÁLICOS Y PUENTES CARGADORES. PLAFONERA Y DEFENSA CON ESTRIBO.

PISO TABLÓN CON SOBRE PISO DE LAMINA ANTIDERRAPANTE.

MADERAS: CERRADAS, TRATADAS CONTRA HUMEDAD Y CEPILLADAS DE $\frac{3}{4}$ ".

PUERTAS: DOS TRASERAS ABATIBLES CON BISAGRAS, CERROJOS Y SEGUROS TIPO TRÁILER.

ACCESORIO: CABALLETE EN TUBULAR PARA COLOCACIÓN DE LONA, GANCHOS DE SUJECIÓN, CINTA REFLEJANTE 3M BICOLOR, 2 TOPES DE NEOPRENO, SUJETADORES DE PUERTAS Y EXTENSIÓN DE PUNTAS

ILUMINACIÓN: REGLAMENTARIAS CUMPLIENDO CON LA NORMA DE LA S.C.T.

INSTALACIÓN MONTAJE, JUEGO DE CALZAS, ABRAZADERAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LODERAS.

PINTURA: BASE EN PRIMER CON PINTURA ANTICORROSIVA COLOR BLANCO.

ADICIONAL: PORTALLANTA DE REFACCIÓN.

CAPACIDAD: 14M³





GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESITA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.

No. 7

VEHÍCULO TIPO CHASIS CABINA 8 CILINDROS TRACCIÓN TRASERA, MODELO 2025 O SUPERIOR,
CARROCERÍA TIPO REDILAS FIJA

ESPECIFICACIONES:

No. DE CILINDROS 8

AIRE ACONDICIONADO SI

LLANTA DE REFACCIÓN SI

POTENCIA 330 HP MÍNIMO

TORQUE 465 LB-PIE DE TORQUE MÍNIMO

TRACCIÓN TRASERA

COMBUSTIBLE GASOLINA

SEGURIDAD ABS, CINTURONES DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE E INMOVILIZADOR

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA

RADIO AM/FM SI

ESPEJOS LATERALES SI

DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ELÉCTRICA O ASISTIDA

CAPACIDAD DE CARGA 3,645 KG MÍNIMO

CARROCERÍA TIPO REDILAS FIJA

ESTRUCTURA: METÁLICA; PLATAFORMA EN PLACA DE LÁMINA ROLADA EN FRÍO. BASTIDOR METÁLICO. LARGUEROS METÁLICOS Y PUENTES CARGADORES. PLAFONERA Y DEFENSA CON ESTRIBO.

PISO TABLÓN CON SOBRE PISO DE LAMINA ANTIDERRAPANTE.

MADERAS: CERRADAS, TRATADAS CONTRA HUMEDAD Y CEPILLADAS DE $\frac{3}{4}$ ".

PUERTAS: DOS TRASERAS ABATIBLES CON BISAGRAS, CERROJOS Y SEGUROS TIPO TRÁILER.

ACCESORIO: CABALLETE EN TUBULAR PARA COLOCACIÓN DE LONA, GANCHOS DE SUJECIÓN, CINTA REFLEJANTE 3M BICOLOR, 2 TOPES DE

NEOPRENO Y SUJETADORES DE PUERTAS.

ILUMINACIÓN: REGLAMENTARIAS CUMPLIENDO CON LA NORMA DE LA S.C.T.

INSTALACIÓN MONTAJE, JUEGO DE CALZAS, ABRAZADERAS, INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y LODERAS.

PINTURA: BASE EN PRIMER CON PINTURA ANTICORROSIVA COLOR BLANCO.

ADICIONAL: PORTALLANTA DE REFACCIÓN.

CAPACIDAD: 7M³





GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.

No. 8

VEHÍCULO TIPO VAN DE 14 PASAJEROS 4 CILINDROS, MODELO 2025 O SUPERIOR

ESPECIFICACIONES

No. DE CILINDROS 4

AIRE ACONDICIONADO SI

POTENCIA 140 HP MÍNIMO

TORQUE 155 LB-PIE MÍNIMO

PASAJEROS 14

TANQUE DE COMBUSTIBLE 63 L MÍNIMO

SEGURIDAD FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y TRASEROS TAMBOR, ABS, CINTURONES DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE, INMOVILIZADOR.

TRANSMISIÓN MANUAL

DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ELÉCTRICA O ASISTIDA

PESO BRUTO VEHICULAR 3,196 KG MÍNIMO

GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.



No. 9

VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 CILINDROS 4X2, MODELO 2025 O SUPERIOR CON
EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

ESPECIFICACIONES:

DESLAZAMIENTO 2.2 L MÍNIMO

AIRE ACONDICIONADO SI

LLANTA DE REFACCIÓN SI

POTENCIA 206 HP MÍNIMO

TORQUE 223 LB-FT MÍNIMO

TRACCIÓN 4X2

SEGURIDAD ABS, CINTURONES DE SEGURIDAD, BOLSAS DE AIRE E INMOVILIZADOR

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA

RADIO AM/FM SI

ESPEJOS LATERALES SI

DIRECCIÓN HIDRÁULICA, ELÉCTRICA O ASISTIDA

CAPACIDAD DE ARRASTRE 2,495 KG MÍNIMO

CAPACIDAD DE CARGA 1,115 KG MÍNIMO

EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

BARRA DE LUCES (TORRETA)

BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL

CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS.

BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.

CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL- ROJO Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE.

MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.

SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD.

DIMENSIONES MÍNIMAS: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47 " (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM).

SOPORTES METÁLICOS COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.

31 PATRONES DE FLASHEO.

INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.

GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED.

CONFIGURACIÓN:

PARTE FRONTAL:

6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL COPILOTO.

2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.

PARTES LATERALES:





4 LÁMPARAS DIAGONALES – ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.

2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA.

PARTE TRASERA:

2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA.

1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS.

TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE.

TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS.

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200WATTS DE POTENCIA

- TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER.
- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO).
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO.
- INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE – Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES).
- UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.).
- PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

CONTROLADOR DE TORRETA

CARCASA PLASTICA DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR NEGRO

12 ENTRADAS PARA FUNCIONES DE ALERTAMIENTO VISUAL

MEDIDAS: ALTO 2.9CM, LARGO: 11CM, ANCHO: 8.4CM

CABLE DE TIERRA Y ALIMENTACION CAL.18

12 BOTONES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA

CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

WARN: OPERACIÓN DE LAS LAMPARAS ESQUINERAS, DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS EN COLOR ROJO Y AZUL EN MODO ALTERNANTE.

TAKE DOWN: OPERACIÓN DE LAS LAMPARAS TAKE DOWN EN COLOR CRISTAL EN MODO FIJO.

ALLEY: OPERACIÓN DE LAS LAMPARAS ALLEY EN COLOR CRISTAL EN MODO FIJO

CRUISE MODE: ACTIVACIÓN DE LA FUNCIÓN LUZ CRUCERO EN TODAS LAS LÁMPARAS EN MODO FIJO Y TENUE.

DIM: ACTIVACIÓN DE LA FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD (REDUCCIÓN DE LA INTENSIDAD EN TODAS LAS LÁMPARAS).

TD FLASH: ACTIVACIÓN DE LAS LUCES DE TRABAJO DE FORMA INTERMITENTE.

ALLEY FLASH: ACTIVACIÓN DE LAS LUCES CALLEJONERAS EN FORMA INTERMITENTE.

MODE 1: SELECCIÓN DE FUNCION DEL USUARIO.

BARRIDO IZQUIERDA: BARRA DE TRÁFICO CON UN BARRIDO DE DERECHA A IZQUIERDA

BARRIDO DERECHA: BARRA DE TRÁFICO CON UN BARRIDO DE IZQUIERDA A DERECHA.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

AMBOS BARRIDOS: BARRA DE TRÁFICO CON UN BARRIDO DE CENTROS A EXTREMOS.
ARROW FLASH: ACTIVACION DE LA BARRA DE TRAFICO EN MODO ALTERNANTE.

BOCINA DE 150WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

NO. 2, LN. 699, ZHONGZHENG N. RD., YONGKANG DIST., TAINAN CITY 71042, TAIWAN

- BOCINA DO USA RUDO.
- ALTO RENDIMIENTO.
- FÁCIL INSTALACIÓN BAJO EL COFRE.
- BASE DO ALUMINIO
- 150-WATTS DE POTENCIA
- 8-OHMS DE IMPEDANCIA, + - 0.5 OHMS
- DISEÑO MODERNO Y COMPACTO
- DIMENSIONES: 6.7'' DE LARGO (17 CM) X 6.7'' DE ALTO (17-CM) X 3.4'' DE ANCHO (8.6 CMS)

GPS

TERMINAL LTE AVANZADO CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE/GSM, INTERFACES RS485/RS232 Y BATERÍA DE RESPALDO FMC125 ES UN TERMINAL DE SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL PEQUEÑO Y PROFESIONAL CON CONECTIVIDAD GNSS Y LTE / GSM Y BATERÍA DE RESPALDO. DISPOSITIVO EQUIPADO CON MÓDULOS GNSS/BLUETOOTH Y LTE, ANTENAS GNSS INTERNAS, LTE. FMC125 CUENTA CON UNA INTERFAZ DE DATOS RS485/RS232, QUE PERMITE CONECTAR VARIOS DISPOSITIVOS EXTERNOS DE TERCEROS. ES PERFECTAMENTE ADECUADO PARA APLICACIONES EN LAS QUE SE NECESITA LA ADQUISICIÓN DE UBICACIÓN DE OBJETOS REMOTOS: GESTIÓN DE FLOTAS, EMPRESAS DE ALQUILER DE COCHES, EMPRESAS DE TAXIS, TRANSPORTE PÚBLICO, EMPRESAS DE LOGÍSTICA, COCHES PERSONALES, ETC.

BALIZADO

CALCOMANÍAS REFLEJANTES DEL VEHÍCULO UTILITARIO Y PINTURA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA Y CONFORME A LOS CÓDIGOS PANTONE INSTITUCIONALES ELEMENTO COMPOSITIVO: ESCUDO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ ENTREGADO, DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, A LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA; EL NÚMERO ECONÓMICO DEL VEHÍCULO SERÁ PROPORCIONADO POR LA ALCALDÍA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

**ANEXO NÚMERO 2
ACREDITACIÓN LEGAL.**

(NOMBRE) _____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE _____
NÚMERO DE LA LICITACIÓN: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____

ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONO (S): _____

FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ DE FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y
FACULTADES _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ DE FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO: _____

CIUDAD DE MÉXICO A, _____ DE _____ DE 2025

PROTESTO LO NECESARIO.

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO EN PAPEL MEMBRETADO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO Y PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.





**ANEXO NÚMERO 3
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.**

RAZÓN	SOCIAL: _____
R.F.C.: _____	
DIRECCIÓN: _____	
CALLE: _____	COLONIA: _____
ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO (S): _____	FAX: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

CONDICIONES DE LOS SERVICIOS INTEGRALES:

1. FECHA PARA EL ARRENDAMIENTO: _____
2. LUGAR DE PARA EL ARRENDAMIENTO: _____

NOTA: ACEPTE SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA
EMPRESA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)





ANEXO NÚMERO 4

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

RAZÓN	SOCIAL:
R.F.C.:	
DIRECCIÓN:	CALLE:
COLONIA:	
ALCALDÍA O MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO (S):	FAX:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				SUBTOTAL:
				IVA:
				TOTAL:

CONDICIONES DE VENTA:

- GARANTÍA DE PRECIOS (FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO): _____
- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO (EN PESOS MEXICANOS Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE"): _____
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

A EFECTO DE GARANTIZAR EL 5% PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

- NOMBRE DEL BANCO O
AFIANZADORA: _____
- NÚMERO DE CHEQUE O
FIANZA: _____
- IMPORTE DEL CHEQUE O
FIANZA: _____
- IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA EN LETRA: _____

SELLO DE LA
EMPRESA

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)





ANEXO NÚMERO 5
(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997.)
RELACIÓN DE DOCUMENTOS
DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

RAZÓN	SOCIAL:
R.F.C.:	
CALLE:	COLONIA:
ALCALDÍA O MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO (S):	FAX:

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

PERSONALIDAD

E N T R E G O
SI NO

A)	DEMOSTRAR SU CAPACIDAD TÉCNICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, EN SU CASO, AMBAS DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS Y EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL CORRESPONDE A LO REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA PERSONAS MORALES (ORIGINAL Y COPIA). LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA); ASÍ COMO COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES , MISMO QUE SERÁ COTEJADO CON LA INFORMACIÓN QUE SEA EXHIBIDA EN ATENCIÓN DEL REQUISITO PREVISTO EN EL INCISO D) DE ESTE NUMERAL	() ()
----	---	---------

B)	ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURÍDICA QUE OSTENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL PODER NOTARIAL RESPECTIVO Y LA MANIFESTACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. EN CASO DE QUE SE DESIGNE A OTRA PERSONA DEBERÁ TRAER CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y FIRMADA POR DOS TESTIGOS, ASÍ COMO ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS DOS TESTIGOS.	() ()
----	--	---------

C)	PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE BASES DE ESTA LICITACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).	() ()
----	--	---------

D)	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O AVISO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO , ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.), QUE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA SEA CONGRUENTE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO PARA LAS PERSONAS FÍSICAS, COMO MORALES (EN ORIGINAL Y COPIA).	() ()
----	---	---------

E)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL (EN ORIGINAL Y COPIA VIGENTE).	() ()
----	--	---------





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

F)	<p>COMPROBANTE DE DOMICILIO (ORIGINAL Y COPIA) ACTUALIZADO, NO MAYOR A TRES MESES, DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA. (RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA A NOMBRE DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, O COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL Y COPIA). EN CASO DE HABER REALIZADO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MISMO, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	() ()
G)	<p>CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, (ORIGINAL Y COPIA) DONDE CONSTE QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN DICHO PADRÓN, PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.</p>	() ()
H)	<p>CURRICULUM ACTUALIZADO, DESTACANDO LA EXPERIENCIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INDICANDO LA UBICACIÓN DE SUS OFICINAS O INSTALACIONES.</p>	() ()
I)	<p>PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LOS IMPUESTO I.S.R. E I.V.A. MEDIANTE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. E I.V.A. CORRESPONDIENTES A LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON EL COMPROBANTE DE PAGO EN ORIGINAL Y COPIA.</p>	() ()
J)	<p>CONSTANCIA DE ADEUDO TRAMITADA ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE COMPRUEBE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LAS MISMAS, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA (ORIGINAL), EN CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES AL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR "CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 25 DE ENERO DE 2011.</p> <p>EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA MENCIONADA, DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE ALUDIDO QUE TENGA EL SELLO DE RECIBIDO POR LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO, DEBIENDO TRATARSE DE UNA SOLICITUD TRAMITADA POR LO MENOS DOS MESES PREVIOS AL PROCEDIMIENTO; AUNADO A ELLO DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÉ OBLIGADO.</p> <p>EL(LOS) PARTICIPANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA(N) AL CORRIENTE CON SUS PAGOS EN AL MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, COMO LO INDICA EL NUMERAL 8.2 DE LA CIRCULAR PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2011.</p>	() ()





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

	SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DE CONTRATO, EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	
K)	PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 D, FRACCIONES I Y II, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTAS OPINIONES CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE ESTE PROCEDIMIENTO.	() ()
L)	PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LISTA DEL PERSONAL REGISTRADO AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2025	() ()
M)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATOS. SI SE COMPRUEBA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS SUPUESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁN SUS PROPUESTAS Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN. (ORIGINAL).	() ()
N)	CARTA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUME TODA RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE POR EL ARRENDAMIENTO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, LIBERANDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA COYOACÁN Y/O, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.	() ()
O)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.	() ()
P)	MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL, NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.	() ()
Q)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE LAS UNIDADES VEHICULARES PARA EL ARRENDAMIENTO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUENTAN POR LO MENOS CON UN 50% DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O BIEN SEÑALAR EL PAÍS DE PROCEDENCIA.	() ()





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

R)	EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE GARANTIZARÁ MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ALCALDÍA EN COYOACÁN, CONTRA FALLAS EN LA EJECUCIÓN, DURANTE EL PERÍODO QUE DURE EL ARRENDAMIENTO DE LAS UNIDADES, A FIN DE QUE CUALQUIER INCONSISTENCIA EN LA REALIZACIÓN DICHOS SERVICIOS, SEA SOLVENTADA DE MANERA INMEDIATA. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ TAMBIÉN SER ANEXADO A LA PROPUESTA TÉCNICA.	() ()
S)	PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO "2" ACREDITACIÓN LEGAL DEBIDAMENTE REQUISITADO (ORIGINAL).	() ()
T)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR EL PERÍODO EN QUE EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE.	() ()
U)	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE GARANTICE QUE DE SER EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, A LA ENTREGA DE LAS UNIDADES, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE SEGURO O CARTA COBERTURA, LA CUAL DEBERÁ CUBRIR LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO No. 1, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y DAÑOS A TERCEROS POR CADA UNIDAD VEHICULAR, EN CASO DE ACCIDENTES O IMPREVISTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO; LOS DAÑOS Y LOS GASTOS QUE PUDIERAN OCASIONARSE, CORRERÁN A CARGO DE SU EMPRESA.	() ()
V)	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ORIGINAL), FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, EN LA QUE GARANTICE, QUE LAS UNIDADES VEHICULARES ARRENDADAS SERÁN NUEVAS Y SE ENTREGARÁN EQUIPADAS, BALIZADAS Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO.	() ()
W)	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN, QUE COMO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS INTEGRALES, SE CONSTITUYE COMO PATRÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS RELACIONES ENTRE ÉL Y EL PERSONAL QUE DISPONGA PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE ÉL Y SU PERSONAL O DE ESTE ÚLTIMO ENTRE SÍ.	() ()
X)	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE SEÑALE QUE LA EMPRESA (PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA), NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y/O LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	() ()
Y)	CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE PERSONA FÍSICA O MORAL, COMO SE ESTIPULA EN EL ANEXO NÚMERO 7 (ORIGINAL).	() ()
Z)	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADO O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,	() ()



POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, ASÍ MISMO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA CONVOCANTE Y POR EL ÁREA SOLICITANTE, SEÑALADAS EN EL NUMERAL 1.3 DE ESTAS BASES, A FIN DE EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES.	
--	--

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

I) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN ORIGINAL DEL FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DEL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD, EL APOYO Y EL RESPALDO PARA EL ABASTECIMIENTO DEL EQUIPO, DICHOS ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE, INCLUYENDO NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN EXPIDE. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES DE LOS CERTIFICADOS ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) VIGENTES, TANTO DEL FABRICANTE COMO DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.	() ()
II) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA MEDIANTE LA CUAL CERTIFIQUE QUE LOS DOMOS DE SUS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL CUENTAN CON UN PROCESO HARD COAT DE PROTECCIÓN (ACABADO DE POLICARBONATO EN CAPA TRANSPARENTE).	() ()
III) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO ORIGINAL EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS ACCESORIOS METÁLICOS, EN EL QUE SE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD, APOYO Y RESPALDO NECESARIOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS ACCESORIOS, DICHO ESCRITO DEBERÁ ESTAR FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE, E INCLUIR EL NOMBRE COMPLETO Y CORREO ELECTRÓNICO. ASIMISMO, SE DEBERÁ ENTREGAR EN COPIA SIMPLE EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) VIGENTE, EMITIDO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AVALADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN DE USO DE LAS MARCAS DE CERTIFICACIÓN "HECHO EN MÉXICO" OTORGADA AL FABRICANTE DE LOS ACCESORIOS METÁLICOS.	() ()
IV) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA SUFFICIENTE PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA CONTRATACIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AVALADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).	() ()
V) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 37001:2016 (SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO), A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE EL CUAL DEBERÁ ESTAR EMITIDO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AVALADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.	() ()



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO
INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
PARA EL PROYECTO “COYOACÁN CONTIGO
POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO
VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS,
VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS
URBANOS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

VI)	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO QUE AVALE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-174-SCFI-2007 “PRÁCTICAS COMERCIALES- ELEMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL”.	()	()
-----	--	-----	-----

	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA ANEXO NÚMERO 3.	()	()
--	--	-----	-----

4.3	PROPIUESTA ECONÓMICA.	()	()
-----	-----------------------	-----	-----

A)	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO NÚMERO 4.	()	()
----	--	-----	-----

B)	FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA.	()	()
----	---------------------------------------	-----	-----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

**ANEXO NÚMERO 6
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA A PRECIOS MÁS BAJOS**

RAZÓN SOCIAL:	R.F.C.:
CALLE:	COLONIA:
ALCALDÍA O MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO (S):	FAX:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN/30001084/023/2025 RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO "COYOACÁN CONTIGO POR TU SEGURIDAD, ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS, VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS URBANOS", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL

SUMA: _____
DESCUENTOS: _____
SUBTOTAL: _____
IVA: _____
TOTAL: _____

IMPORTE EN LETRA: _____

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA
EMPRESA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)

FORMA A PRECIOS MÁS BAJOS: SERÁ PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO ANOTANDO LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA DEJANDO EN BLANCO EL ESPACIO DEL PRECIO EL CUAL SE ANOTARÁ CON BOLÍGRAFO Y CON LETRA LEGIBLE EL DÍA DEL EVENTO POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, COMO LO DISPONE EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN JULIO DE 2012.



ANEXO NÚMERO 7

CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2025

RAZÓN SOCIAL:	R.F.C.:
DIRECCIÓN:	
CALLE:	COLONIA:
ALCALDÍA O MUNICIPIO:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO (S):	FAX:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA COYOACÁN
MTRA. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E .

(NOMBRE DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA DENOMINADA _____,
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ESTOY INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN
NÚMERO _____ PARA LA _____. ME COMPROMETO A NO
INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, A FIN DE GARANTIZAR LA
TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.

NOMBRE DE LA PERSONA
LEGALMENTE FACULTADA

SELLO DE LA
EMPRESA

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, QUE CONTENGA DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y R.F.C.)